

**PROYECTO FORMACIÓN EN VALORES  
ORIENTADA HACIA LA PRÁCTICA DE LA  
URBANIDAD Y EL COMPORTAMIENTO CÍVICO,  
NECESARIO EN EL ENTORNO SOCIAL,  
PERSONAL Y FAMILIAR**



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO**

## **PROYECTO ETICA Y VALORES**

**2024 – 2027**

Nombre del Proyecto:

**“CREANDO VALORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA”.**

Duración: Año 2014

Integrantes: Comunidad Educativa San José Obrero

Responsables: Psicóloga Deissy Alexandra González

## **1. MISIÓN**

Buscando que haya compatibilidad con el PEI de nuestra institución, la misión de este proyecto es trabajar por afianzar e interiorizar, principios morales, éticos y religiosos, siempre contemplando las condiciones socioeconómicas y culturales de la Comunidad Educativa San José Obrero.

## **2. VISIÓN**

La institución educativa San José Obrero se constituirá en una entidad educativa de carácter científico, formativo, cultural, recreativo y deportivo preparándose así para asumir los avances de la ciencia, la tecnología y comunicaciones, con miras a enfrentar el reto que implica una conciencia ambiental en la transformación del entorno y destinada a la formación de buenos ciudadanos con competencias académicas, fundamentada en la pedagogía del amor, la formación en bilingüismo la búsqueda de la autonomía intelectual, moral, espiritual y social de la persona.

Por lo anterior, este proyecto busca la formación en Derechos Humanos, el respeto y promoción de la vida, el desarrollo y superación de la Comunidad Educativa.

## **3. JUSTIFICACIÓN:**

La institución educativa San José Obrero (Guaviare), ve la necesidad de implementar el proyecto para la construcción de los valores, ya que se ha logrado identificar “Carencia de conocimiento a través de la crisis de valores.” por ello es fundamental plantear la formación integral tomando como base la profundización tanto en información, como la parte vivencial de los valores: la autoestima, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto a la diferencia, puntualidad, cortesía, etc.

Desde el mismo momento en que el niño, niña o joven opta por sentir que es alguien dentro del medio social en que se desenvuelve y toma contacto con su realidad, va identificando en ella valores tanto sociales como morales; podemos

afirmar así que entra en proceso de intervención en la formación, rescate o pérdida de los mismos; hecho que exige y demanda de parte de los educadores realizar una orientación constante en este aspecto, generando, coordinando y asesorando acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y por ende de la comunidad en general, mediante la dirección y manejo del personal a su cargo en el desarrollo de actividades que realmente permitan tal objetivo.

Corresponde a toda la comunidad educativa, bajo la asesoría y coordinación de la psicóloga, poner en práctica acciones que lleven a internalizar los valores; se cree entonces que a través de este proyecto se ayuda a los estudiantes a que aprendan a hacer juicios morales, dándoles un conjunto de herramientas que les ayuden a analizar los valores que creen tener y los valores por los que viven realmente.

Las tareas a desarrollar en este proyecto deben tener relación, considerando el hecho de que un grupo social no se limita tan solo a aplicar sus normas y pactos de convivencia, si no a hacer de sus valores una presencia cotidiana, sintiéndose los estudiantes orgullosos de pertenecer a la institución y construyendo dentro de la sociedad, un espacio claramente reconocido, capaz de llevar a que dichos valores o algunos de ellos sean asumidos por toda la comunidad como propios o por los menos hacer que grupos sociales a los cuales le son extraños y contradictorios esos valores puedan asumir una actitud cuidadosa frente a ellos.

Se espera así que éste sea uno de los aspectos que caractericen positivamente a la Institución Educativa San José Obrero Teniendo en cuenta que la educación no es un proceso informativo, sino por el contrario es un proceso de formación. La "Crisis de valores" que vive nuestra sociedad, hace necesario replantear el papel que la educación juega en ella y a su vez encontrar alternativas que permitan orientar y realizar el cambio en los procesos organizacionales que se dan al interior de nuestra institución.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la práctica de los valores humanos institucionales, como instrumento, para crecer y ser partícipes de una convivencia pacífica y dinámica dentro de la comunidad educativa.

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover actitudes axiológicas que nos lleven al rescate de los valores perdidos en nuestra sociedad.
- Propiciar un ambiente grupal en donde se analicen y se den alternativas de solución para el rescate de los valores.

- Concienciar por medio del trabajo grupal, cómo la pérdida de valores ha influido en el comportamiento en el ámbito familiar y escolar.
- Conocer los procedimientos adecuados para la protección y cumplimiento de los valores a la luz de la constitución política y los derechos humanos en caso de ser vulnerados.
- Facilitar elementos de trabajo que puedan usar libremente los estudiantes según el criterio y necesidades del proyecto.

## **6. DIAGNOSTICO:**

El comportamiento y la convivencia de la población estudiantil, en general produce impacto por los desajustes y situaciones conflictivas (agresión verbal y física) en cuanto al mal trato entre estudiantes, dificultad de convivencia familiar, inestabilidad emocional y en general algunas alteraciones de conducta, anexo a esto están los problemas generales en el medio en que se desenvuelven: desempleo, desintegración familiar, carencia de afecto, limitada participación de los padres en la formación de los hijos, uso inadecuado del tiempo libre, deficientes áreas recreativas y deportivas, alcoholismo y drogadicción. Además niños con dificultades en el aprendizaje o necesidades educativas especiales.

Es importante anotar que los estudiantes y las familias que pertenecen a esta comunidad educativa provienen de diferentes regiones culturales, por esto hay gran variedad de pensamientos, hábitos y estilos de vida, por consiguiente en la mayoría de los casos los estudiantes vienen de núcleos familiares bien conformados, y su situación socioeconómica es en general es estable, pues gran parte de los padres pertenecen o trabajan en el sector oficial.

## **7. POBLACIÓN OBJETO:**

La primera preocupación surge al mirar la Institución Educativa “San José Obrero” desde la óptica de una sociedad en crisis, como reflejo de un entorno agitado por conflictos y asediado constantemente por los fantasmas de la pérdida de valores, la deshumanización de las personas y la edificación del egoísmo.

Es importante tener en cuenta que la población de este proyecto son los estudiantes desde párvulos a undécimo grado, cuyas edades oscilan entre los 2 y 10 años en primaria y los 11 y 19 años en secundaria, edades en que a los jóvenes hay que prestarles demasiada atención, puesto que por su comportamiento característico de adolescentes producen gran impacto en el medio familiar, escolar y social; generando desajustes y situaciones conflictivas, dificultades de convivencia familiar y social, inestabilidad e inseguridad. En general grandes alteraciones de conducta; anexo a estos, están los problemas generados en el medio en que se desenvuelven: desempleo, desintegración familiar, carencia

de afecto, limitada participación de los padres en la formación de los hijos, uso inadecuado del tiempo libre, déficit en áreas recreativas y deportivas, alcoholismo y drogadicción, en algunos casos dificultades económicas, baja autoestima, mal manejo de la autoridad en los adultos y como consecuencia de lo anterior el bajo rendimiento académico.

## **8. REFERENTE LEGAL**

Atendiendo los requerimientos legales, toda institución educativa debe implementar los proyectos obligatorios y/o complementarios y deben ir articulados con los diferentes planes de estudio que orientan la institución; de acuerdo a la ley general de educación Ley 115 de 1994 en el artículo 15 y decreto reglamentario 1860 Artículo 25

### **ARTICULO 5. Fines de la Educación.**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

Se busca además dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Constitución Nal de 1991, que plantea la importancia de introducir en el pensum como un área más, de las fundamentales, la EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS; por eso el desarrollo de las actividades propuestas en este proyecto irán directamente asociadas en el contenido de los artículos de la Constitución que haga referencia a cada uno de los aspectos allí contemplados. Transverzalidad de las demás áreas

## **9. MARCO CONCEPTUAL**

Podemos entender como valor la idea que se tiene del hombre y la cual le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos. También podemos decir que el valor es la apreciación positiva que se hace de las cosas, conceptos, ideas o personas en relación con la propia cultura.

El concepto de valor ha sido tomado en diversos sentidos: para designar valor económico como precio de un objeto; para evaluar las ideas o personas, así un objeto tiene un gran valor estético y una persona tiene un gran valor moral.

Cuando juzgamos un acto o una conducta, lo que hacemos es valorarlos de acuerdo con algún criterio establecido. Si el acto se acomoda al criterio, lo denominamos bueno; si no; es malo.

La cultura ejerce función sobre los valores, ésta proporciona una base para conocer los valores de los pueblos, proporciona la unidad de valoración que comparte la mayoría de los miembros de una sociedad.

A veces desconocemos nuestros propios valores, y no los desarrollamos, ni los ofrecemos a nuestro prójimo.

Otras veces no hemos caído en cuenta que tenemos muchos valores. Los reconocemos, pero su peso nos doblega y no sabemos a dónde ir con ellos olvidando que los valores no se llevan a la espalda, sino en nuestras facultades superiores para reflexionar sobre ellos, descubrirlos, estimularlos, desarrollarlos y aplicarlos en compañía de las personas que nos rodean.

Cada organización social tiende a modelar el comportamiento de los individuos que la conforman de acuerdo a su escala de valores. Quienes se comportan de acuerdo a esos valores reciben el aprecio y estímulo del grupo y aquellos que trasgreden o se alejan de esos valores reciben el rechazo. Los primeros estarían en el grupo de los que resaltan, desarrollan y reconocen valores; los segundos en el grupo de los que no los practican.

Como consecuencia, entendemos como **contravalor** o **antivalor**, todo aquello que dificulta al hombre para llegar a ser mejor persona y que le impedirá llevar una vida integra, tranquila y llena de calidad. Cuando decimos que todos tenemos que cambiar pensamos que para hacerlo debemos orientarnos hacia un cambio que se refleje en valores y actitudes.

Los valores orientan nuestra vida, la de nuestra familia y por ende forman parte de nuestras creencias y tradiciones. Los antivalores nos aniquilan y crean conflicto.

Los valores son fundamentales en la interacción social y en la socialización del individuo.

El grupo social que no se guía por sus propios valores generalmente es un grupo social disperso, donde las personas que lo componen prácticamente no se sienten integrantes del mismo y ante el conjunto de la sociedad pasa desapercibido.

## **10. METAS**

- formular nuevos modelos para acrecentar los valores en los estudiantes de la institución educativa San José Obrero y la comunidad en general con fines y metas realmente alcanzables. Con sistemas que se tengan en cuenta los valores que se generan en la misma institución y que establezcan principios metodológicos coherentes con las disposiciones, habilidades y actitudes que deseamos conseguir.
- Establecer una relación maestro-alumno basada en el diálogo la cooperación y la apertura permanente; la búsqueda de posiciones interdisciplinarias; el énfasis en el diseño de nuevas estrategias metodológicas; la construcción de experiencias de aprendizaje novedosas.
- Hacer de la institución un lugar de continua reflexión crítica de los ambientes de aprendizaje, de planeación, organización, evolución y renovación como algo propio, único e inconfundible.
- Que el 100% de los padres de familia logren cambiar la actitud de relación con sus hijos(as) y la institución.
- Que el estudiante pueda verse como un ser lleno de valores para que crezca seguro y fortalezca las posibilidades de ser una persona feliz.
- Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida democrática; en un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua.
- La Institución debe estar orientada hacia la formación de ciudadanos solidarios, críticos y responsables para lograr una sociedad auténticamente humana.

## **11. CONCEPTOS Y VALORES INSTITUCIONALES**

Consideramos que los valores son el eje fundamental para vivir en sociedad desde el punto de vista moral, por eso la institución educativa San José Obrero promueve el respeto y cumplimiento a todos los valores conjugados en estos dos principios:

1. LA AUTONOMÍA: capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas.

2. LA RAZÓN DIALÓGICA en oposición al individualismo que olvida los derechos de los demás. Y además teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La crítica, como instrumento de análisis de la realidad que nos rodea y para cambiar todo lo que sea injusto.
- La alteridad, que nos permite salir de nosotros mismos para establecer unas relaciones óptimas con los demás.
- Conocer los derechos humanos y respetarlos.
- Implicación y compromiso. Es la parte activa, evita que los otros criterios queden reducidos a una simple declaración de buenas intenciones.

Una vez interiorizados, los valores se convierten en guías y pautas de conducta. Los auténticos valores son asumidos libremente y nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida dándole su pleno sentido.

Nos ayudan a aceptarnos y a estimarnos tal y como somos, facilitando una relación madura y equilibrada con las personas y las cosas.

La Institución educativa San José Obrero se interesa y ocupa de la educación moral que forma parte de la formación integral de la persona, ayudando a los estudiantes a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan como enfocar su vida y cómo vivirla y orientarla.

En la institución, “para efectos de la formación de nuestros estudiantes y desde el anterior contexto nos planteamos una escala de valores que empieza por la autovaloración del individuo, por lo que es y lo que puede llegar a ser, por la búsqueda de la propia identidad, tanto como ser individual, como ser social y colectivo y así logre valorarse y valorar a los demás”

“ Para que el proceso formativo del que estamos hablando, se dé, los docentes le van a dar toda la importancia para generar un ambiente adecuado y propicio para que todos los estudiantes de esta institución logren desarrollar su autonomía, sentido de pertenencia, auto-estima y responsabilidad; planteando situaciones que lleven a la reflexión y puedan establecer sus puntos de vista, además opten por sustentar sus propias opiniones, respeten las de los compañeros o amigos a partir del principio de “respetar al otro si quiere ser respetado”, también se inculca el respeto a la libre expresión, a la vez que se estimula ésta en todos, todas y cada uno de los estudiantes, así aprenden a expresarse en público y a escuchar para encontrarle sentido a lo que se hace y se dice”.

Se han desarrollado una ESCALA DE VALORES INSTITUCIONALES donde la propuesta es trabajarlos de acuerdo al anterior contexto y como material de apoyo: videos, charlas, desarrollo de la cartilla de valores, entre otros.



3. **LA CONVIVENCIA:** Es la condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir en armonía con los demás en las diferentes situaciones de la vida.
4. **SENTIDO DE PERTENENCIA:** significa arraigo a algo que se considera importante, como las personas, cosas, grupos, organizaciones o instituciones
5. **AUTOESTIMA:** Es la capacidad que tenemos los seres humanos de amarnos, respetarnos, cuidarnos a nosotros mismos, reconociendo que somos la criatura más maravillosa del universo.
6. **RESPONSABILIDAD:** es un concepto bastante amplio, que guarda relación con el asumir las consecuencias de todos aquellos actos que realizamos en forma consciente e intencionada. Se trata de uno de los valores humanos más importantes, el que nace a partir de la capacidad humana para poder optar entre diferentes opciones y actuar, haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resulta la necesidad que asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se deriven.
7. **EQUIDAD:** La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.
8. **AMISTAD:** es una relación afectiva entre dos o más personas. La amistad es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida.
9. **RESPECTO:** Reconocimiento que uno hace de las cualidades superiores de una persona, tales como su posición social o moral, que se acompaña de obediencia y una especie de veneración hacia ella; Cuidado que se pone en no ofender o herir la susceptibilidad de las personas.
10. **IGUALDAD:** "ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos".
11. **HONESTIDAD:** La honestidad es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente.
12. **AMOR Y FELICIDAD:** Sentimiento afectivo que se experimenta hacia una persona, animal o cosa; Sentimiento de desear el bien.
13. **TOLERANCIA:** Persona que respeta ideas y formas de actuar aun cuando no las comparte.
14. **PACIENCIA:** La paciencia es la actitud que lleva al ser humano a poder soportar cualquier contratiempo y dificultad.
15. **DIALOGO y COMUNICACIÓN:** Es una conversación entre dos o más personas, mediante la que se intercambian información y se comunican pensamientos sentimientos y deseos. Puede ser oral o escrito.

16. LA LIBERTAD: concepto que hace referencia a muchos aspectos de la vida humana. Comúnmente se le define como aquella facultad natural que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad. También es posible comprender la libertad como aquel estado en el que el hombre no está siendo esclavizado ni preso por otro. Se trata de un concepto que hace alusión a aquellos aspectos relacionados con la independencia, con la licencia p
17. LA SABIDURÍA: es una habilidad que se desarrolla con la aplicación de la inteligencia en la experiencia, obteniendo conclusiones que nos dan un mayor entendimiento, que a su vez nos capacitan para reflexionar, sacando conclusiones que nos dan discernimiento de la verdad, lo bueno y lo malo.
18. LA PAZ: Condición espiritual o anímica de tranquilidad o quietud; Ausencia de disturbios o agitación; Estado de no beligerancia entre estados; Acuerdo o tratado que pone fin a una guerra; Retorno a un espíritu de conciliación y colaboración.
19. PUNTUALIDAD: es la característica de poder terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado.

Todos estos valores trabajados con cuentos, gráficas, videos, charlas entre otros, seleccionados para cada valor; de donde los estudiantes elaboraran su propio CÓDIGO ETICO por curso.

## **12. Estrategias metodológicas**

El Proyecto de Educación en Valores Humanos se apoya en la propuesta de talleres, ya que se inscribe en una línea de trabajo sobre el problema de la transformación del rol andragógico al interior del colegio. Esta transformación supone asumir, por parte de los maestros en forma crítica su propio papel, como condición sin la cual no se da la conversión del maestro en un agente activo de mejoramiento y cambio de los sistemas escolares.

La enseñanza y aprendizaje en el taller están mediados por la investigación y desde ella se concreta la relación entre ambos. De esta forma los grupos:

- Reflexionan sobre los conflictos específicos que inciden en la convivencia escolar
- Construyen y se apropian colectivamente, del conocimiento de ella.
- Como parte de este conocimiento, impulsan e implantan acciones para su transformación.
- Son estimulados para sistematizar la práctica social, educativa vivida en el taller.

Características de los talleres:

- Trabajo colectivo en pequeños grupos

- El aprendizaje a partir de las experiencias propias y de las de los participantes
- La socialización del conocimiento
- El trabajo interdisciplinario
- La iniciación en las tareas de la autogestión como rasgo que hace parte del perfil del educador actual.
- Integra la docencia - investigación - práctica.
- La reflexión y la acción del grupo mismo, teniendo como eje sus propias problemáticas.

### 13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Cada lunes a partir del día 5 de Agosto hasta el último lunes del año escolar	Formación escolar	Abrir un espacio de comunicación general con el estudiantado donde participemos todos como comunidad educativa.	Todos los docentes, estudiantes, directivos, la comunidad educativa entera.	Sonido Micrófono
Martes 20 de Agosto. Miércoles 11 de Septiembre. Lunes 07 de octubre. Lunes 18 de Noviembre.	Viviendo los valores en la institución	Trabajar en la institución un valor cada mes, con el propósito de que estos se instauren y hagan parte de nuestra cultura institucional	Todos los integrantes de la institución educativa, los cuales harán que estos valores se realicen y hagan parte de la institución.	Volantes, y publicidad cada mes de valor a trabajar.
Un lunes cada 15 días a partir del Lunes 12 de Agosto, hasta terminar nuestro año escolar	Dirección de grupo	Trabajar con nuestros alumnos, los problemas que se presentan en cada grado, temas de intereses, que generen un crecimiento humano y ético	Los directores de Grupo y la psicóloga	El que la psicóloga requiera para la ejecución de cada actividad planteada.
Jueves 15 de Agosto y otras fechas que se concreten con el	Charlas para los docentes sobre los valores	Capacitar, orientar y compartir conocimiento para la vivencia y	Psicóloga, Docentes, vicerrector.	El espacio y recurso humano

vicerector de la institución.		crecimiento de la institución en general		
-------------------------------------	--	--	--	--

## 14. BIBLIOGRAFÍA

BARANDALLA, Manso, Javier. *Educación ética y valores humanos*. Impreandes. Barranquilla, Colombia. 1996.

BUITRAGO, Delgado, María Teresa. Ensayo: *La escuela como ambiente para formación de valores*.

Constitución política de la República de Colombia. 1991.

CARRERAS, Llorenc y otros. *Cómo educar en valores*. Narcea. 5<sup>ta</sup> edición. Madrid, España, 1997.

ITURRALDE, Edna. *Educación en valores y actitudes*. Libresa. Quito, Ecuador, 1997.

NAVARRRO, Frías, Matilde. *El proceso de renovación curricular y la formación en valores*. Secretaría de educación. Bogotá D.C

**PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO  
LIBRE, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA,  
LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO**

**LEIDY QUINTERO LONDOÑO**

**2013 – 2015**

## **1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Es deber del estado por medio del ministerio de Educación nacional, promover y fomentar, la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en todas las instituciones educativas: publicas y privadas, para que de esta manera puedan formase personas integrales en todas las esferas del desarrollo humano, y así poder contribuir al progreso de la sociedad.

Es común hablar de la importancia de la lúdica, la recreación y la utilización del tiempo libre, porque nos conlleva a una salud física, mental y social, es decir en la formación integral del ser humano. Ella se ha empezado a recuperar y a valorar tanto en la formación corporal, artística como en la sensibilización del ser humano.

La practica de la recreación y la lúdica bien desarrolladas pueden ser propuestas como un ejemplo de convivencia cívica y moral, porque en ellos se exige un claro sistema de valores, normas y sensaciones. En ellos los conflictos son de manera imparcial, ya que todos sus miembros son participantes activos en claras tareas y responsabilidades, apuntando hacia la misma dirección el logro de metas y fines compartidos en el objetivo central de la integración misma.

De esta manera la recreación y la cultura desempeñan un papel esencial en la buena utilización del tiempo libre, afianzando así sus valores morales que contribuyen a la creación de hábitos saludables para que se desarrolle una sociedad integral.

Nuestra sociedad se ha caracterizado como violenta, intolerante y conflictiva por ello es necesario implementar programas que fomenten la integración comunitaria, rescatando los valores y actitudes positivas, siendo los programas recreativo, (deporte cultura y lúdica), los instrumentos por los cuales se puede lograr estos objetivos.

La Ley 115 en sus Artículos 5°, 12°, 21°, 22°, 23°, entre otros reconoce la importancia de la lúdica, la recreación y el deporte en los procesos formativos del joven o del adulto, los incorpora como un área obligatoria dentro del proyecto educativo institucional y constitucional mediante la integración curricular.



### **3. DIAGNÓSTICO**

#### **NECESIDADES:**

- Oportunidades deportivas y recreativas.
- Integración.
- Oportunidades de expresión y creación artística.
- Evadir oportunidades negativas que ofrece el medio a través del uso correcto del tiempo libre.

#### **INTÉRES:**

- Practicas de deportes: voleibol, fútbol, micro-fútbol, baloncesto, ajedrez, expresión corporal y artes. Teatro, pintura, danza, música, cerámica y escultura.

#### **PROBLEMAS:**

- Falta de espacios físicos adecuados para la práctica deportiva.
- Drogadicción.
- Indisciplina.
- Desordenes familiares.
- Bajo recursos económicos.

#### **SOLUCIONES:**

- Utilización del coliseo, implementación del programa lúdico recreativo.

#### **LA POBLACIÓN:**

- Estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO en todas las clases sociales existentes.
- Concientización a los jóvenes sobre la importancia del aprovechamiento del tiempo libre.
- Campeonatos inter-clases.

#### **RECURSOS FÍSICOS**

- La instalación cuenta con un coliseo amplio y materiales para la practica deportiva y recreativa
- Materiales: balones de: voleibol, micro- fútbol y baloncesto.

## **4. OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover actividades lúdicas deportivas recreativas y extra- escolares que permitan una sana convivencia y aprovechamiento del tiempo libre, que posibilite el desarrollo integral del educando.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejorar las condiciones motrices de los educandos a través de la práctica de actividades lúdicas y recreativas.
- Integrar la comunidad educativa por medio de programas especiales de recreación y deportes.
- Concienciar a la comunidad educativa del san José obrero sobre la importancia de la práctica del deporte, la lúdica y la recreación, para mejorar el desarrollo sicomotor del educando, creando un hábito constante en su realización.
- Recuperar la lúdica tradicional aprovechando la biodiversidad cultural.
- Ofrecer diferentes alternativas para invertir en una manera adecuada el tiempo libre.

## **5. MARCO TEÓRICO**

En el uso del creativo del tiempo libre debe tenerse en cuenta como menciono anteriormente enfocado como cualquier otra actividad debe programarse para que no resulte un desgaste innecesario.

El descaso contempla una terapia que además de reducir tensiones y agotamiento, permite que la persona eleve su capacidad de pensamiento creativo.

En este sentido se pueden experimentar formas de relajamiento en grupos a través de juegos, o si se prefiere la soledad se recomienda lecturas cortas o la ejecución de pasatiempos como la colección de objetos u o elementos.

Hay que tener en cuenta que el hombre es un ser activo cuyo desarrollo depende de el grado de inquietudes y valores que se resuelvan. Todo depende de una disciplina cuya base es la autodecisión y voluntad hacia las acciones concretas.

Vale recomendar que todo lo que hagamos debe estar precedido por una programación, la cual nos da la secuencia de trabajo y dominio del tiempo.

El sueño como se piensa no es la única forma de entrar en épocas de descanso, contrariamente si se exagera puede ser perjudicial, en esta parte donde la educación física, la lúdica y la recreación juegan un papel importante, en el sentido que estas son formas de proporcionar un descanso activo especialmente en la educación física donde los educandos descansan diariamente de las materias de desgaste intelectual.

## MARCO CONCEPTUAL

- **La educación física:** Como área de formación y conocimiento tiene responsabilidad y protagonismo en el desarrollo de proceso educativo, por lo tanto es el desarrollo integral a través de la práctica de actividades físicas, bien sea lúdicas, recreativas o deportivas para llevar a los niños y jóvenes en el buen uso del tiempo libre.

Es la ciencia encargada del estudio del desarrollo del cuerpo en forma racional para mantener o desarrollar la fuerza, agilidad, además del sistema respiratorio y procesos clínicos.

- **Tiempo libre:** Es un descanso del ser humano en todas sus actividades cotidianas y el cual debe programarse para evitar que resulte un gasto innecesario de energía y que permita a las personas elevar su capacidad intelectual, habilidades físicas y el desarrollo del cuerpo humano.
- **Recreación:** Es la actividad física que permite el goce de la persona y que ayuda a su pleno equilibrio emocional.
- **Lúdica:** Son todas aquellas actividades de la vida del individuo desde su propio nacimiento, de forma animada o recreativa que surge de actividades, gestos para lograr el disfrute de la vida.
- **Juegos:** Es el ejercicio de preparación para la vida plena, con ese gasto de energía que el niño posee en exceso y con el cual llega a un pleno goce de su vida.
- **Deporte:** Es la actividad física recreativa que se practica con unas normas previamente establecidas

## 6. TERMINOLOGÍA

- **Abducción:** Alejar un segmento corporal de la línea media del cuerpo.
- **Aceleración:** Aumento de la velocidad con que se realiza ciertos movimientos, aeróbicos, ejercicios que se realizan con ejercicios de oxígeno.
- **Agilidad:** Capacidad corporal para realizar movimientos globales.
- **Agrupamiento:** Reunir lo mas junto posible todos los eventos corporales.
- **Anaeróbico:** Ejercicios que se realizan en ausencia de oxígeno.
- **Cuerda:** Implementos gimnásticos de corta longitud utilizada principalmente para salta.
- **Cúbito abdominal:** Posición del cuerpo boca abajo.
- **Cúbito dorsal:** Posición de cuerpo boca arriba.
- **Cúbito lateral:** Posición del cuerpo cuando descansa sobre un costado.
- **Decatlón:** Prueba atlética formada por diez eventos que se realizan en dos (2) días
- **Deporte:** Juego relajado.
- **Destrezas:** Conjunto de habilidades para ejecutar un movimiento.
- **Educación física:** Estudio del hombre en movimiento.
- **Fila:** Formación donde los miembros se sitúan uno al lado del otro.
- **Flexibilidad:** Capacidad de movimiento de los segmentos corporales.
- **Fuerza:** Capacidad sicomotora para vencer una resistencia.
- **Gimnasia:** Parte de la educación física que busca realizar ejercicios, bellos y armónicos.
- **Hilera:** Formación uno detrás de otro
- **Habilidad:** Coordinación esmerada de movimientos precisos en un sector o miembro corporal.

- **Juego activo:** Modalidad de juego con movimiento vivos y variados que eleva el ritmo cardiaco.
- **Juego pasivo:** Modalidad de juego que busca normalizar el ritmo cardiaco.
- **Juego pre deportivo:** Modalidad de juego que busca introducir al niño en las técnicas de un deporte determinado.
- **Marcha:** Caminar por progresión del cuerpo en cualquier dirección. Manteniendo el eje vertical por acción alternada ambas piernas.

## **7. BENEFICIARIOS**

Con el desarrollo de este proyecto se beneficiara toda la comunidad educativa de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO especialmente los educandos, brindándoles así una oportunidad para que desarrollen su capacidad socio motriz, sicomotora, y pensamiento creativo, aspectos indispensable para un crecimiento personal e integral.

De la misma manera la comunidad en general también puede ser beneficiaria porque mediante el deporte y la recreación se crean hábitos que conlleven a buenas conductas aprovechamiento del tiempo libre y por ende a la formación de ciudadanos autónomos y lideres capaces de tomar decisiones en beneficio de la sociedad, por lo anterior hacen parte de la sociedad la familia, el gobierno, comunidad general, siendo también beneficiados con este proyecto institucional.

## **8. ESTRUCTURA TEMÁTICA**

Dentro de la iniciación deportiva programa por el cual se busca desarrollar las capacidades físicas y motoras de los niños, rotándolo por los diferentes deportes.

### **ACTIVIDADES:**

- Fútbol de salón
- Baloncesto
- Ajedrez
- Atletismo masculino y femenino
- Voleibol

Celebración días especiales, día del niño y la recreación semana cultural y deportiva.

### **RECOPILACIÓN LÚDICA TRADICIONAL:**

- Juegos tradicionales: Carruseles, Festivales recreativos, rondas y lúdica en general
- Gimnasia: Desarrollo de habilidades gimnásticas en forma de concurso.
- Semana cultural, artístico y deportiva: Concurso deportivos, artísticas y culturales

## **RECURSOS FÍSICOS**

- Coliseo (cancha de fútbol, cancha de baloncesto, mesa de tenis.
- Recursos humanos: árbitros, coordinadores generales, docentes de educación física, padres de familia y alumnos.

## **9. METODOLOGÍA**

Algunas de las actividades programadas se podrán realizar en jornadas contraria con el propósito de no inferir en el calendario académico y estimular a los participantes en el aprovechamiento del tiempo libre. Las actividades se podrán realizar dentro de la jornada académica y dentro de las instalaciones del colegio.

Para el torneo inter-clases se tiene lo siguiente:

Para el fútbol sala, baloncesto y voleibol, el torneo se realizara en grupos dependiendo de los grupos inscritos a una vuelta para el primero de cada grupo para jugar todos contra todos y así se saca el campeón. Cada grupo podrá conformar dos (2) equipos por deporte y se conformaran dos (2) categorías (6° y 7°y juvenil 8°, 9°, 10°y 11°).

## **10.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La evaluación se realizara después de cada jornada realizada, cada docente de educación física de las subsedes, presentara sus evidencias para archívalas en el proyecto.

## **11.CRONOGRAMA**

El cronograma de actividades se describe en el formato “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS O PLANES DE ESTUDIO” en el cual se registran el seguimiento y control y el cumplimiento de las actividades programadas.

**Proyecto institucional  
Democracia y Derechos Humanos**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN JOSE OBRERO**

**INGRITT BAHAMON**

**2013 – 2015**



## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La historia del Guaviare, más específicamente, centrada en su capital San José ha estado llena de contradicciones sociales, donde, a pesar de gobernar, en ciertas épocas, grupos armados al margen de la ley, se ha vivido paz dentro de la comunidad.

A su vez, gran parte de su memoria a partir de los años 70's se vio envuelta entre grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes, Ejército nacional y Policía nacional, quienes sostuvieron una "guerra urbana" por el control del territorio y de los cultivos ilícitos que se sembraban en las cercanías del municipio.

Esto trajo graves consecuencias para la población, tales como el desplazamiento forzado, el enriquecimiento por vías ilícitas, auge de corrupción política, la estigmatización del departamento y el municipio como una zona peligrosa a nivel nacional e internacional, atraso en el desarrollo social, tecnológico y de calidad de vida, el quebrantamiento del sistema democrático debido al caciquismo y el clientelismo, y las constantes violaciones de los Derechos Humanos.

Debido al conflicto sufrido durante varias décadas, la población sanjosense quedó, de cierta forma, influenciada por los hechos ocurridos y hoy en día toma las consecuencias, incluso para aquellos que no vivieron las situaciones descritas. Esto se evidencia en las estadísticas de madres adolescentes, maltrato familiar, agresividad de las personas al momento de resolver algún dilema, abandono emocional de los padres hacia los hijos, el afán de conseguir dinero de forma sencilla y sobre todo, el encuentro de culturas colonizadoras de todo el país. Centrándose en lo que es competencia de este proyecto, la democracia y los Derechos Humanos, se tiene que la mayoría de personas no conocen ni manejan esos dos aspectos dentro de la vida social poblacional.

Y por ello es necesario implementar, desde el trabajo pedagógico escolar, un proyecto que plantee estrategias de solución para enmendar aquello construido por la problemática social histórica.

Por supuesto que no se pretende dar una solución definitiva, pero sí, iniciar un camino largo para transformar el pensamiento de las personas que conviven dentro de una institución, hablando de estudiantes, en primer plano, padres de familia, maestros y directivas, que luego reflejarán y fomentarán conocimientos y normas a donde quiera que vayan, primordialmente en San José del Guaviare, municipio para el cual está enfocado.

## JUSTIFICACIÓN

La constitución política es la carta magna que dicta las leyes por medio de las cuales se gobierna un estado, siempre y cuando este no sea absolutista. Allí están inscritos los derechos, deberes, reglas, funciones y garantías que tiene una persona en calidad de ciudadano, además de las funciones de los diversos organismos de poder que estén instaurados.

Colombia es una República Social de Derecho autónoma, gobernada a partir del sistema democrático a través de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Durante 1.991 se realizó una nueva constitución que derogaba a la de 1.886, realizando cambios significativos en sus títulos, capítulos y artículos con el objetivo de adaptarlos a las necesidades que la época demandaba.

A ella se anexaron, en el título 2 "de los derechos, las garantías y los deberes", capítulo 1 "de los derechos fundamentales" los derechos humanos, expuestos por Rafael Núñez años después de la Revolución Francesa, hecho en el cual fueron redactados. Estos fueron considerados como la norma fundamental e inviolable dentro del estado para asegurar la calidad de vida de todos aquellos que aquí vivan.

Gracias a toda la historia democrática de Colombia hemos llegado hasta hoy en medio de un Estado cuya carta magna se preocupa por brindar calidad de vida a todas las personas que viven aquí.

Para esto es necesario que desde la infancia se inculque el conocimiento de las leyes esenciales y se fundamente su enseñanza en la escuela como una labor pedagógica de todos los docentes.

Es desde allí que tanto niños como jóvenes conocerán qué es su país, cómo funciona, quiénes están a cargo y aquello que deben hacer en caso de que sean violados los artículos que la constitución manda.

Además se convertirá, este libro, en una herramienta fundamental para hacer valer su condición de colombiano, al igual que los llevará a saber de qué límites no deberá sobrepasarse para vivir en convivencia con aquellos que lo rodean.

Para lograr estas metas es necesario implementar dentro de la Institución Educativa un proyecto institucional de Democracia, que, en este caso, estará enfocado hacia los Derechos Humanos, su difusión, inclusión y respeto.

Esta fusión, entre democracia y Derechos Humanos, ha querido realizarse por el pasado histórico que tiene San José del Guaviare, municipio que desde su fundación, aún cuando se encontraba adscrito al departamento del Vaupés, antes

de 1.991, ha vivido en medio del conflicto, por ejemplo cuando en medio del auge del caucho, muchas personas extrañas a este territorio llegaron desde otros lugares del país para adquirir dicho recurso, y en medio de su afán, desplazaron de manera forzosa y extinguieron a varias comunidades indígenas que habitaban en este lugar.

Del mismo modo sucedió en el auge de la marihuana y los dos apogeos de la coca, con sus respectivas crisis, donde la violencia se trasladó de la zona selvática a la urbana, dejando a la sociedad civil sumida en una lucha entre guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y ejército colombiano.

Fue en este tiempo donde en mayor medida se violó la carta de los Derechos Humanos y la Constitución Política de Colombia a partir de asesinatos, robos, masacres y diversos hechos declarados como crímenes de lesa humanidad.

A pesar de que ya se habla de tiempo pasado, las huellas de toda esta historia de crimen e impunidad aún quedan dentro de los habitantes del municipio, incluso sobre aquellos que llegaron luego de que esta época pasara o nacieron después de la misma.

Es por eso que es necesario inculcar los conocimientos de los Derechos Humanos, pues es un pequeño paso para evitar que los hechos ocurridos se repitan y que los conflictos se solucionen a partir del diálogo y la diplomacia y no a través de las armas.

## **MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL**

Para hablar de la historia de la democracia, es necesario remontarse a la Grecia Antigua, junto con la República Romana, donde se instauró un sistema democrático primitivo en el cual todos los considerados ciudadanos tenían voz y voto para elegir los órganos gubernamentales.

A esta se le llama democracia primitiva debido a que sólo los hombres podían votar. En cambio, las mujeres, los siervos y los esclavos no tenían ni voz ni voto en la política que se llevaba a cabo en las ciudades. Y en algunas polis, como por ejemplo Atenas, el sufragio era exclusivo para aquellos que hubieran nacido en dicho lugar.

Poco a poco esta forma de gobierno se fue extendiendo por Europa occidental, tanto que países como Holanda, Alemania e Italia adoptaron directrices griegas y las adaptaron a sus propias naciones. En otras partes del mundo, manejados a través del sistema monárquico, se llevaron a cabo revoluciones dirigidas por la

misma población, para eliminar de esta manera la monarquía absoluta y convertirla en parlamentaria.

Casos como estos fueron por ejemplo lo ocurrido en la Guerra Civil Inglesa de 1642 y la Revolución Francesa sucedida en el siglo XVIII. Fecha en la cual aparece la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, que más tarde, en el siglo XX, sería adoptada por la ONU (Organización de Naciones Unidas) como la declaración de los Derechos Humanos.

Pero estas normas fundamentales no aparecen en la historia de la humanidad a partir de dicha Revolución. Se han hallado casos, por ejemplo en las primeras civilizaciones de la humanidad, donde se protegía la vida en forma recelosa y aquel que fuera capaz de arrebatársela a otro ser humano era condenado por dicho crimen. Del mismo modo se efectuaba con la libertad.

*“Los hechos del pasado no están compuestos en su totalidad por victorias, logros y reivindicaciones. También abundan en ellas los sacrificios y las derrotas, el vertimiento de lágrimas y la efusión de sangre. A la Declaración de Derechos Humanos de 1948 llegó la humanidad por un largo y áspero camino de abnegación y sacrificio, escoltada por los gritos de las víctimas y por el humo de los incendios. El mundo ha vivido más tiempo en el olvido y el desprecio de los derechos del hombre que en su aceptación y observancia.*

*La historia de los Derechos Humanos es también la historia de la justicia y de la iniquidad, del libre árbitro y de la opresión, del rehusamiento y de la obediencia criminal, de la misericordia y el odio, del coraje y de la cobardía, de la rectitud y de la infamia: es la historia de todo lo que en la tierra se ha hecho por el hombre y contra el hombre, en su favor y en su desmedro. De ahí que en sus capítulos se crucen, alternen, sucedan tiranos y rebeldes, perseguidores y perseguidos, verdugos y reos, guerreros y pacifistas, pecadores y santos, villanos y héroes”.*

Estas ideas tendrían, años más tarde, influencia en el proceso de emancipación o independencia de los países americanos, ya que, con la llegada de hombres e ideas ilustradas al continente, la población mestiza y criolla, aliada con los siervos y los negros, iniciaron grandes campañas militares para liberarse de las potencias coloniales, consiguiéndolo, en su gran mayoría, durante la primera mitad del siglo XIX.

Fue de esta forma que tanto Derechos Humanos como Democracia llegaron al interior del continente americano, pues fue, después de las independencias que se iniciaron procesos políticos en las nuevas naciones, tomando como sistema regidor el democrático, aún, en ese momento con grandes falencias por los diferentes conflictos de intereses provocados por las grandes élites.

En Colombia, el gestor de esto fue el prócer ilustrado Antonio Nariño, quien en 1793 publica la primera traducción de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

en América y fueron anexados al preámbulo de la constitución colombiana de 1791.

A partir de este momento inicia una larga historia de contradicciones, violaciones, crímenes y desobediencia de estos derechos en Colombia.

Los grandes conflictos internos como la Guerra de los mil días, la Época de la violencia, la lucha bipartidista que se inicia desde Simón Bolívar y el General Santander y que se extiende hasta nuestros días, el narcotráfico, el caciquismo, los grupos de guerrilla y paramilitares, sumado a un bajo nivel de educación y de calidad de vida, han hecho que en nuestro país se cree un panorama nacional e internacional de tropiezos tanto para la Democracia como para los Derechos Humanos.

Sin embargo, Colombia ha sido declarado como uno de los países con mayor tradición democrática en América, pero esto se da, no por el respeto a la misma, sino porque en su historia han sido pocas las veces que el sistema de gobierno se ha visto interrumpido, caso que no sucede en el resto de América Latina, principalmente, ya que los países han sido asediados con varias dictaduras militares a lo largo de sus historias.

En el caso Colombiano, la democratización a partir de la constitución de 1991, reconoce el valor que tiene el carácter democrático del Estado Social de Derecho, sentando las bases para reequilibrar los poderes públicos, y adoptando la democracia participativa como complemento de la democracia representativa, descentralizando el manejo del estado no solo institucional, sino territorialmente, y buscando un catálogo más amplio de derechos humanos y sociales. En verdad, la constitución de 1991 puede denominarse, acertadamente, como la constitución de la participación y la democratización.

“Un Estado Social de Derecho, que deriva su legitimidad de la democracia. Esto significa que Colombia está regida por normas jurídicas y que toda la actividad estatal se realiza en el marco de la constitución y las leyes; la acción del estado debe dirigirse a garantizar a los asociados condiciones dignas de vida, contrarrestando las desigualdades sociales existentes y ofreciendo a todos las oportunidades necesarias para desarrollar sus aptitudes y para superar los apremios materiales; el pueblo ejerce la titularidad del poder público eligiendo a sus representantes mediante elecciones, controlando la labor que ellos realizan e interviniendo directamente en la toma de decisiones siempre que no se desconozcan los derechos de las minorías ni los derechos fundamentales de los individuos”.

Los fundamentos del Estado social y Democrático de Derecho en Colombia, entre otros, son: el principio del respeto por la dignidad humana, el principio del trabajo, el principio de la solidaridad y el principio de la prevalencia del interés general.

Estos cuatro principios constitucionales son normas jurídicas obligatorias para los gobernantes y gobernados. Son, de igual manera, criterios inspiradores para la producción e interpretación de las demás normas que integran el ordenamiento jurídico.

A pesar de que el Gobierno Colombiano ha trabajado de la mano con organismos internacionales, tales como la ONU, la UNICEF, la CICR, entre otros, para hacer cumplir lo anteriormente dicho y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la nación, y que se han logrado algunos progresos en la materia, no se puede hablar de que Colombia hoy en día es un país totalmente democrático y respetuoso de los Derechos Humanos.

“En Colombia en los últimos diez años se han asesinado trescientas mil personas (alrededor de cien por día), treinta mil de las cuales por razones políticas (en promedio diez diarias), de las cuales tres perecen en combates entre la guerrilla y la fuerza pública, y siete en ejecuciones extrajudiciales o masacres. Cerca de un millón de personas han sido obligadas a desplazarse de su terruño (la mayoría viudas y niños huérfanos) dejando atrás sus ranchos quemados, sus seres queridos asesinados y cargando con su miseria a cuestas. Dos mil quinientas personas han sido detenidas y desaparecidas, miles han sido detenidas arbitrariamente y miles han sido torturadas”.

No sólo han sido las grandes ciudades las que han sufrido el fenómeno de violencia ya descrito, sino que esto se vive en toda la extensión del territorio nacional.

Al centrarse en el departamento del Guaviare, más exactamente en el municipio San José, es necesario decir que su historia ha estado plagada de conflictos, principalmente se da el armado, incluso desde antes que aparecieran los grupos guerrilleros y paramilitares.

Desde antes de la fundación legal de San José del Guaviare, se vivieron en este territorio grandes luchas. Inicialmente con los caucheros en la década de 1920, cuando los colonos iniciaron el exterminio de varias poblaciones indígenas debido a que les interrumpían la recogida del latex en medio de la Amazonía colombiana. A estos se juntó la acción de los traficantes de pieles que encontraron en el departamento un lugar ideal para obtener su mercancía.

En la década de 1970, luego de la aparición de los grupos guerrilleros en el país, la demografía del municipio creció debido a la introducción de la coca como principal producto económico de la villa, esto trajo a la población dos periodos de bonanza cocalera, donde el territorio y la acción social eran controladas, no por el Estado, sino por los grupos al margen de la ley.

Pero luego de cada bonanza, llegaron 2 respetivos periodos de crisis cuando se inició la lucha por el territorio y el control de los cultivos. Los grupos al margen de la ley (guerrilleros y narcotraficantes) iniciaron una lucha interna, entrenando en este lugar sicarios que acabarían con la vida de aquellos que se oponían a la actividad que venían realizando.

Más tarde estuvieron en actividad los 4 actores del conflicto en el país luchando dentro de San José del Guaviare, creando una atmósfera de terror entre la población civil y estableciendo grandes cacicazgos para el control político, social y económico.

Sin embargo, San José logró librarse en cierta medida de estas épocas de violencia, luego de la adhesión del Municipio al departamento del Guaviare y con la llegada de la fuerza pública a la zona, quienes controlarían ya luego, las acciones de guerrillas, paramilitares y narcotraficantes y a pesar de que el conflicto a mermado su mella, se siguen presentando enfrentamientos en las periferias del municipio.

Debido a todo esto, la población ha sido marcada por la historia y de cierta forma, satanizada en el resto del país, declarándola como zona roja del territorio nacional. Pero aún sigue viva y luchando por construir una sociedad que viva en paz y dentro de las normas de convivencia, respetando tanto el sistema democrático como los Derechos Humanos, siendo vigilados y acompañados por la ONU, organismo al cual Colombia se encuentra adscrito desde su fundación el 5 de noviembre de 1945.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Difundir entre la comunidad educativa de la Institución Educativa San José Obrero las ideas de Democracia y Derechos Humanos, fomentando su conocimiento, respeto y seguimiento a partir de la labor pedagógica.

### **Objetivos específicos**

- Realizar dentro de la Institución Educativa ejercicios democráticos de aplicación y celebración, en los cuales se entienda que dicho sistema gobierna al plantel y cada una de las personas que hace parte del personal, tanto directivo como docente, estudiantil y padres de familia, tiene participación en el mismo.

- Reconocer la Democracia como el sistema político de gobierno en el cual Colombia ha estado integrado en gran parte de su historia luego de la Independencia en 1.810.
- Dar a conocer los Derechos Humanos como normas fundamentales adoptadas dentro de las naciones democráticas, de estricto cumplimiento y que llevan a una convivencia pacífica y al desarrollo civil de una ciudad.
- Identificar la Constitución Política Colombiana como la carta magna a través de la cual se gobierna la nación.

## **METAS**

- El 100% de los estudiantes y directivas reconocerán a Colombia como una nación soberana, cuyo destino está en manos de cada uno de sus habitantes.
- Se reconocerán los símbolos patrios como parte de la identidad de ser colombiano y se valorarán por el significado que llevan.
- El 95% de la comunidad educativa realizará ejercicios democráticos a partir de las elecciones del Personero Estudiantil, Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres de Familia, Comisiones de Evaluación y Promoción, Consejo Académico
- Se identificarán los principales derechos humanos y se respetaran y se harán respetar dentro de la Institución, esperando la misma actitud por fuera del plantel.
- Se reconocerá la constitución política como la integradora de normas a través de las cuales se rige la nación colombiana

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

La población que se beneficiará de este proyecto, por su naturaleza comprenderá aquellos que pertenecen directa e indirectamente a la Institución Educativa, además de aquellos que no hacen parte de la misma.



### ***Usuarios Directos***

- **Estudiantes:** Estos serán los principales beneficiarios de este proyecto, ya que será a partir de ellos que éste se ejecutará.
- **Docentes:** Al ser las personas que estarán a cargo de dirigir las diversas actividades, deberán empaparse de toda la información que requiere el tema sobre el cual está fundamentado el proyecto, además serán gestores de su difusión.
- **Directivas:** Al ser estas las encargadas de la Institución deberán estar acordes con cada una de las actividades planteadas, aprender de ellas y aplicarlas tanto en el interior como en el exterior del plantel.

### ***Usuarios Indirectos***

- **Padres de familia:** Se afectarán en el ámbito educativo en cuanto a que sus hijos serán los encargados de llevar tanto conocimiento como prácticas en su vida cotidiana, por lo tanto, estos se verán vinculados al proceso que demandan tanto la Democracia como los Derechos Humanos.
- **Entorno Social:** Al hablar de entorno social se refiere al espacio habitado o visitado por las personas, en este caso se hablaría de aquellos que los *usuarios directos* frecuentan, pues allí demuestran lo aprendido a partir de deliberaciones y actitudes tomadas frente a situaciones determinadas.

## **CRONOGRAMA**

### **Primer periodo**

Prácticas democráticas con la elección del Personero Estudiantil, Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres de Familia, Comisiones de Evaluación y Promoción, Consejo Académico

### **Segundo Periodo**

Trabajos y talleres sobre los Derechos Humanos, su concepto e identificación

### **Tercer Periodo**

Celebración y conmemoración de las fechas patrias:

20 de Julio: Día del grito de la Independencia

7 de Agosto: Batalla de Boyacá

12 de Octubre: Día de la raza

Talleres sobre la identificación de la constitución Política como la carta magna en el gobierno del país

#### **Cuarto Periodo**

Prácticas sobre el desarrollo de los Derechos Humanos enfocado en San José del Guaviare

### **METODOLOGÍA**

La manera más propia de darle a entender estos conocimientos a la comunidad estudiantil de la Institución Educativa San José Obrero, debido al análisis realizado previamente acerca de sus intereses y gustos se centraría en lo siguiente.

1. A partir de talleres y reflexiones dentro del horario de clases, realizadas principalmente en el área de sociales, pero teniendo como apoyo las demás áreas que componen los saberes.
2. En cada una de las formaciones y actos cívicos realizados con los estudiantes se debe tocar el tema de Democracia o de Derechos Humanos, según corresponda al cronograma de actividades expuesto anteriormente.
3. El correcto ejercicio de la Democracia en los espacios de participación que tienen cada uno de los órganos que conforman la Institución Educativa. A saber: Estudiantes, Docentes, Directivas y Padres de Familia y/o acudientes.
4. En todos los eventos que se realicen dentro de la Institución, de cualquier índole o materia, debe haber por lo menos una actividad que difunda la Democracia y/o los Derechos Humanos.
5. Cada docente deberá estar enterado de la situación conflictiva del país y en el mundo, para de esa manera informar sobre las violaciones a la Democracia y a los Derechos Humanos y plantear una alternativa de solución a partir de la sana convivencia.
6. Mostrar a partir de métodos pedagógicos como los Derechos Humanos influyen en la población y las consecuencias que se sufren al ser violados.

## **RECURSOS**

El proyecto está orientado a beneficiar a todos los ciclos y niveles, preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa San José Obrero, sede San José del Guaviare.

### **Físico**

El plantel cuenta con espacios tanto abiertos como cerrados donde se pueden realizar actividades a gran escala y pequeña escala, con el objetivo de dar conocimiento y fundamentación al 100% de la comunidad educativa.

Cuenta además con una biblioteca y una sala de cómputo con el servicio de Internet donde los estudiantes pueden hacer profundizaciones sobre los temas vistos. Además existe la posibilidad de trabajar por fuera de la Institución en aquellos sitios que brindan un servicio cultural a la comunidad.

### **Financiero**

La Institución asumirá el total de los costos que conlleven las actividades a realizar, ya sea tanto en honorarios como en organización y publicación de lo desarrollado y su divulgación en la comunidad educativa.

### **Logísticos**

La Institución deberá aportar el material de apoyo logístico en las actividades realizadas ya sean de tipo papelería, de audio, video, personal, espacios o demás que se requieran.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Así es mi pueblo*. Revista. No 4. 1994. Bogotá. Pg 10.
- Acosta, Luis Eduardo. *Guaviare, puente a la Amazonía*. Colombia: Linotipia ediciones, 1993. 146 pg.
- Ossa Escobar, Carlos. *Colombia entre la exclusión y el desarrollo*. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2002. 767pg.
- Mejía Quintana, Oscar y Tickner, Arlene. *Congreso y democracia en los países de la región andina*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos, 1997. 434pg.
- Peña Peña, Enrique. *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Ecoe ediciones, 2003. 357pg.
- Presidencia de la república. *Los derechos constitucionales*. Bogotá: Arte editorial, 1994. 821pg.
- Defensoría del pueblo. *Qué son los Derechos Humanos*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2004. 111pg.
- Defensoría del pueblo. *Estado social y democrático de derecho y derechos humanos*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2004. 123pg
- Defensoría del Pueblo. *Siluetas para una historia de los Derechos Humanos*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1993. 319pg.
- República de Colombia. Programa presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Informe anual de Derechos Humanos y DIH 2004*. Colombia: Teck Color Editores, 2005. 235pg.
- Cabrera Orozco, Felipe y Gómez Manrique, David. *Inventarios de patrimonio cultural, entre la teoría y la práctica*. Colombia: Produmedios, 2009. 179pg.
- Restrepo, Jorge. *Forjadores del Guaviare, Relato sobre la conformación del departamento*. Bogotá: Produmedios, 2009. 57pg.
- <http://www.nacionesunidas.org.co/?apc=i1-----&x=4029&s=c>
- <http://www.monografias.com/trabajos/derhumcol/derhumcol.shtml>

- [http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_Derechos\\_del\\_Hombre\\_y\\_del\\_Ciudadano](http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Hombre_y_del_Ciudadano)
- <http://www.monografias.com/trabajos16/derechos-colombia/derechos-colombia.shtml>

**PROYECTO DE  
SEXUALIDAD**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN JOSE OBRERO**

**PROYECTO EDUCACIÓN  
SEXUAL**

**2013 – 2015**

Nombre del Proyecto:

**"APRENDIENDO SOBRE MI SEXUALIDAD".**

Duración: Año 2014

Integrantes: Comunidad Educativa San José Obrero

Responsables: Psicóloga Alexandra González

## **1. MISIÓN**

Buscando que haya compatibilidad con el PEI de la institución, la misión de este proyecto es trabajar por afianzar e interiorizar, principios morales, éticos y religiosos, siempre contemplando las condiciones socioeconómicas y culturales de la Comunidad Educativa San José Obrero.

## **2. VISIÓN**

La institución educativa San José Obrero se constituirá en una entidad educativa de carácter científico, formativo, cultural, recreativo y deportivo preparándose así para asumir los avances de la ciencia, la tecnología y comunicaciones, con miras a enfrentar el reto que implica una conciencia ambiental en la transformación del entorno y destinada a la formación de buenos ciudadanos con competencias académicas, fundamentada en la pedagogía del amor, la formación en bilingüismo la búsqueda de la autonomía intelectual, moral, espiritual y social de la persona.

Por lo anterior, este proyecto busca la formación integral del estudiante, acompañando, guiando y enseñando un adecuado manejo de su sexualidad.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

Como Comunidad Educativa se busca desarrollar un Proyecto Pedagógico de sexualidad y afectividad que responda al desarrollo integral de un ser humano dinámico, creativo y consciente de su rol en la sociedad, la cual día a día se encuentra en permanente cambio. La construcción de espacios que permitan el desarrollo de procesos de autonomía, autoestima, convivencia y salud, deben ser nuestro punto de inicio para fomentar y propiciar en cada acción los ejes temáticos que involucren los cuatro aspectos primordiales del ser: la persona como habito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad; la familia como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos; la pareja (hombre- mujer) como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de una sexualidad sana, responsable y placentera y finalmente la sociedad como espacio

socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores.

De acuerdo a las características específicas que se han observado en las interacciones de los estudiantes de la Institución Educativa San José Obrero, se plantea la necesidad de desarrollar una serie de estrategias que permitan formarlos y educarlos sexualmente. Por esto se desarrollarán actividades pedagógicas encaminadas a ofrecer a los estudiantes capacitación, información y recursos, necesarios para plantear alternativas de solución a sus inquietudes con respecto al tema.

Es necesario que los padres y maestros brinden a sus hijos y estudiantes formación e información clara, precisa y específica de todos los aspectos que conforman su persona; especialmente su parte sexual, ya que ellos se encuentran en etapas de sus vidas donde empiezan a formarse , a ir construyendo sus juicios morales, intelectuales, sociales, familiares y sus valores que van a perfeccionar a medida que crecen y se desarrollan, para lograr así sensibilizarse, comprenderse y compenetrarse con las demás personas que le rodean en el medio en que interactúan.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

- Desarrollar actividades y talleres que le ofrezcan a la comunidad estrategias, alternativas y recursos didácticos en la Educación Sexual de los estudiantes; integrando todos los aspectos de su formación.

#### **5. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Comprender las etapas por las cuales atraviesa el niño en su proceso de formación, ofreciéndole los elementos necesarios que le permitan desarrollarse acordeamente con su edad cronológica, los medios familiares y sociales en que se desenvuelven.
- Reconocer la parte sexual del ser humano como un elemento inherente a su naturaleza, que le permita a las personas conocerse, comprenderse y valorarse, obteniendo así un mayor conocimiento del ser humano.
- Profundizar las informaciones, conocimientos y conceptos que tienen los alumnos, padres y maestros a cerca de la sexualidad de las personas, mejorando así su formación y educación integral a través de las escuelas de padres y capacitaciones.



## **6. DIAGNOSTICO**

Los estudiantes de la Institución Educativa San José Obrero de los grados preescolar a once, oscilan entre las edades de 2 a 18 años, con características muy comunes a su edad.

En diversas actividades desarrolladas en el aula de clases y en la institución se han detectado una serie de inquietudes, curiosidades y necesidades que ameritan la planeación y ejecución de talleres formativos que permitan orientarlos en el manejo responsable de su sexualidad; entendida ésta como interacciones entre ellos, el medio circundante y los cambios fisiológicos que se presentan en las etapas de desarrollo en las que se encuentran.

También se hace necesario ofrecerles a los padres de familia herramientas y estrategias que les ayuden en la formación integral de sus hijos, sin dejar de lado los valores familiares, sociales y culturales que se deben inculcar en toda formación, ya que la persona no vive aislada sino que interactúa en grupos sociales como el barrio, el colegio, la familia y la sociedad.

En la Institución Educativa, se hace necesario establecer unas acciones específicas que permitan en el transcurso del año lectivo llevar a cabo el Proyecto de Educación Sexual y Afectividad, el cual tiene como propósito contribuir y fortalecer al desarrollo emocional, físico y mental de cada estudiante de una manera integral involucrando cuatro aspectos importantes del Ser: la Persona, la Pareja, la Familia y la sociedad, en los cuales se desarrolla cotidianamente.

Se requiere de espacios y metodologías que permitan a cada estudiante encontrar respuestas a múltiples inquietudes e interrogantes que de acuerdo a su desarrollo evolutivo vayan surgiendo y les brinden soluciones oportunas y eficaces para entender las diferentes manifestaciones del ser entre ellas la emocional, mental y física.

Es importante llevar a cabo para el año lectivo actividades que incluyan a toda la Comunidad Educativa y que permitan alcanzar el propósito del Proyecto.

## **7. POBLACION OBJETO**

Al mirar a la Institución Educativa "San José Obrero", se puede ver la falta de información que los jóvenes tienen, y las fuentes de formación y modelamiento por las cuales guían su aprendizaje sexual; los programas de televisión los cuales

manejan de una forma libertina y vulgar el cuerpo, el concepto de el amor y la sexualidad, la cual está marcada por el sufrimiento y una vivencia de las relaciones equivocada, sus pares, los cuales en muchos casos tienen una información errónea y vivencias prematuras por las cuales guían su vida íntima, y la de quienes los rodean, por último la falta de diálogo e información adecuada en los hogares pues los padres de familia temen tocar estos temas con sus hijos, es por esto que la población a tener en cuenta en este proyecto son todos los estudiantes de la institución educativa, desde párvulos hasta undécimo, cuyas edades oscilan entre los 2 y 10 años en primaria y los 11 y 19 años en secundaria, edades en que a los jóvenes hay que prestarles demasiada atención, en los pequeños enseñando las bases de una vivencia sexual adecuada y en los jóvenes, la protección y toma de decisiones asertivas para un manejo adecuado de su vida sexual y reproductiva.

## **8. REFERENTE LEGAL**

Teniendo en cuenta los requerimientos de tipo legal orientados desde la ley general de educación ley 115 de 1994 en el artículo.... Y decreto reglamentario 1860 de 1994 en el artículo....., obliga a las instituciones educativas inscribir ante el PEI (proyecto educativo institucional), la formación de la sexualidad.

La constitución de Colombia estipula en varios de sus artículos derechos y deberes directamente relacionados con la concepción amplia de la sexualidad, como los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de la personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier tipo de discriminación en el periodo de gestación y postparto, los derechos de las personas a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud; que la corte constitucional en sentencia del 2 de Julio de 1992, interpretando el mandato constitucional que otorga la facultad estatal de regular y ejercer la inspección y vigilancia de la educación y planear y dirigir el sistema educativo con miras a lograr la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños- niñas y adolescentes.

Los avances en materia científica sobre la sexualidad y el desarrollo pedagógico de la misma; los problemas sociales relacionados con la vivencia irresponsable de la sexualidad tales como los embarazos no deseados en adolescentes, violencia a menores, abortos, abuso sexual, violencia, abandono de los niños, maltrato infantil, los matrimonios en la adolescencia, las enfermedades de transmisión sexual, el sida, la prostitución, entre otros, originados en gran parte por la carencia de una adecuada educación sexual.

Las recomendaciones emanadas de la consulta nacional de expertos en educación sexual convocada y orientada por el Ministro de Educación Nacional, celebrada en junio de 1993,

Resuelve:

Artículo 1: Obligatoriedad de la educación sexual. A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas y seguimiento de las directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria, y media, realizarán con carácter obligatorio, proyectos institucionales de educación sexual como componente esencial del servicio público educativo. Los programas institucionales de educación sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes.

Artículo 2: finalidad de la educación sexual. Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso, la educación sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas. La educación sexual debe garantizar que el estudiante al terminar de su ciclo educativo: comprenda el comportamiento sexual propio y el de los demás; respete como iguales y reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las personas; y que tengan conciencia que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura toda la vida; sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma; esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente construir una familia; se refiera con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de su vida y en todas las relaciones interpersonales; asuma la responsabilidad de la procreación y acepte de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro, sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo no deseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia, sea crítico con respecto a los modelos sexuales que se le presentan desde otras culturas y que llegan a través de los medios de comunicación, tenga un conocimiento básico sobre los aspectos biológicos de la sexualidad, tales como la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores femeninos y masculinos, proceso reproductivo, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA; tenga la información necesaria y suficiente sobre los diferentes medios de regulación de la fertilidad humana; asuma una actitud crítica frente a los estereotipos culturales de comportamientos tanto femeninos como masculinos; analice los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, con el fin de discutir y aclarar conceptos de sexualidad, e inicie un cambio de actitud en relación con la conducta sexual que conduzca a una

sexualidad de corte humanista, desmitificada, sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

Artículo 3: Desarrollo de la educación sexual. La educación sexual deberá organizarse como proyecto educativo institucional que tenga en cuenta características socioculturales de los estudiantes y su comunidad. Dicho proyecto deberá orientarse según lo establecido en esta resolución y en las directivas del Ministerio de Educación Nacional al respecto.

La educación sexual en los planteles educativos debe impartirse con mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional. Se desarrollara como una actividad organizada y estructurada en torno a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y sus niveles de desarrollo, de tal manera que en los niños se haga énfasis en la construcción de sus valores , en su identidad sexual y en el desarrollo del afecto como motor fundamental de las relaciones interpersonales, y en los jóvenes contribuya a completar con el desarrollo de su autonomía, a desarrollar conocimientos objetivos sobre la biología de la sexualidad mas ya reconocida como aspecto integral del conjunto de las relaciones sociales, con el fin de asumir y disfrutar responsablemente su vida sexual.

El Senado convirtió en ley el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que establece que todas las escuelas públicas y privadas del país deberán impartir educación sexual desde el nivel inicial, hasta el superior de formación docente, contemplando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La ley, aprobada por 54 votos contra 1, determina que cada comunidad educativa adaptará la ley a su realidad socio-cultural, "en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros", aunque el Ministerio de Educación definirá los lineamientos curriculares básicos, de modo que se respeten y articulen los programas que aplique cada jurisdicción. Años.

## **9. MARCO CONCEPTUAL**

En Colombia, los adolescentes inician su actividad sexual prematuramente. Según los resultados de la más reciente investigación de la Universidad de los Andes, los hombres comienzan a los 13,5 años de edad y las mujeres a los 14,8 años sin protección ni planeación.

Esta es una de las realidades presentadas en el Foro de Educación Sexual realizado por el Ministerio de Educación Nacional y El Tiempo, en el que participaron investigadores, docentes y expertos en el tema para identificar el papel que juegan las escuelas, familias, medios de comunicación y el sector salud en la educación sexual.

El eje temático del evento se centró en que la educación sexual debe ser objeto de una estrategia integral, en la que varios sectores tienen una responsabilidad particular.

La Dra. Stella Cerruti - médica uruguaya especializada en educación sexual y asesora de la Organización Panamericana de la Salud, planteó que "para posibilitar conductas saludables, placenteras y responsables en materia de educación sexual y reproductiva, es necesario desarrollar un proceso educativo, en el que se reflexione sobre los distintos elementos que intervienen en la conformación de las actitudes y los comportamientos". Por esa razón, resulta prioritario el refuerzo de la autoestima, el desarrollo de destrezas y habilidades de comunicación, la participación de los jóvenes y la utilización de componentes lúdicos próximos a la realidad de los adolescentes.

"La educación sexual no es responsabilidad única de la escuela, ni de un solo maestro al interior de la misma. La educación sexual se puede enseñar desde la literatura, la biología, la educación física, la danza", señaló Cerruti.

El papel de la familia:

Por su parte, María Eugenia Rosselli -sicóloga del Colegio Los Nogales de Bogotá- destacó que es en la familia en donde el ser humano construye su identidad. El mayor reto que tienen los padres es evitar imponerles su visión sobre la sexualidad. "La comunicación entre padres e hijos se debe construir a partir de conversaciones simples y sencillas, para poder llegar algún día a hablar de lo íntimo y lo privado"- argumentó la Dra. Roselli. Según ella, "no se le puede pedir a un joven que hable libremente sobre sexo con sus padres, cuando éstos nunca le han preguntado ni siquiera a este por su traga.

El papel de los medios:

La importancia de los medios de comunicación en el tema es fundamental. "Los medios son como un supermercado de símbolos, donde cada cual elige lo que prefiere porque están hechos para el goce y el ocio" manifestó Omar Rincón, Director de la Especialización de Televisión de la Universidad Javeriana. "Aunque existen ejemplos de programas y comerciales positivos, hay unos que sobresalen por su agresividad, dejando de ser formadores de actitudes positivas hacia el papel de la mujer, la pareja, el afecto y la sexualidad sana.

Uno de los puntos que enfatizó Rincón, es la asociación tan perjudicial que la televisión colombiana hace entre sexo y violencia. La norma que exige informar a los televidentes sobre el contenido de la programación, anuncia cuando el programa tiene "escenas de sexo y violencia moderadas", como si existiera alguna relación. Este enunciado es claramente nocivo, pues asocia el sexo con la violencia, como si formaran parte de una misma categoría.

La responsabilidad del contexto educativo:

Las estadísticas demuestran que hay una relación directa entre el nivel educativo y la edad de la primera relación de los jóvenes: a mayor nivel educativo más tarde es la iniciación sexual y viceversa. Sin embargo, se identificó que los jóvenes no le tienen confianza a los maestros para tratar el tema, ni los educadores están lo suficientemente capacitados para enseñarlo.

Si bien hay consenso en que la escuela no es la única responsable de la educación sexual, es claro que constituye un escenario ideal para formar a los jóvenes en una sexualidad sana y responsable.

Para comprender la educación sexual es necesario analizar cada una de estas palabras por separado. "Etimológicamente, la palabra educación procede del latín educare que significa "criar" o "alimentar", y de educaré que equivale a "sacar" o conducir desde adentro hacia afuera", y con respecto a la palabra sexual, hacemos alusión a la teoría freudiana para decir que la condición sexual de la persona es un impulso natural que le da la fuerza necesaria para crear o destruir.

Con esto se entiende que la educación sexual se encarga de sacar desde dentro esos impulsos de la persona para orientarlos en la construcción de unas normas de convivencia humana y motivar a las personas para que aprovechen esta fuerza para crear y construir pautas de comportamiento propias de seres razonables y pensantes que conducen al propio desarrollo de unas habilidades individuales, familiares, comunitarias y sociales.

La persona, hombre o mujer es un sujeto de derechos y deberes y por esto requiere de la comprensión y ayuda de las otras personas, porque somos esencialmente seres sociales. Lo que inevitablemente hace que compartamos espacios, sentimientos, emociones, el capital del estado, los medios de producción, las costumbres culturales, los roles sociales y los estratos socioeconómicos. Todos estos espacios dependen de su localización geográfica y del momento histórico que se está viviendo, de las prácticas religiosas, de nivel de desarrollo cultural y socioeconómico, de las políticas del estado; elementos que obligan a la persona a crear unas normas de convivencia humana que limitan sus actos y los de las demás personas de la comunidad. En resumen la persona es un ser biosicosocial.

La sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social. Entendiendo la sexualidad como un impulso vital inseparable de la personalidad total del ser humano, una forma de comunicación con el otro, se puede observar que la sexualidad no es más que la interrelación de las personas en las que se constituyen nuevas relaciones que van pasando de persona y de grupo a grupo en la vida cotidiana.

## 10. CONTENIDOS

**Tema uno:** TITULO: El cuerpo, emociones primarias, el lenguaje de mi cuerpo, mi sexualidad, cuidado de mi cuerpo, higiene sexual, la moral sexual personal, relaciones con mis compañeros, la familia y la naturaleza.

**Tema dos:** emociones en las relaciones interpersonales, ecología del lenguaje sexual, imaginarios sexuales, valores del amor, la ternura, la solidaridad, el respeto, la energía sexual del adulto , actitudes y códigos sexuales del adulto, costumbres y moral sexual,

**Tema tres:** anatomofisiología de mi energía sexual, desprogramación de emociones, las relaciones familiares, simbolismo sexual comunitario, simbología sexual de los medios de comunicación, conceptualización sobre la sexualidad del adulto, control y equilibrio de emociones, valores de la aceptación de si mismo, tolerancia en las relaciones, reconocimiento personal, comportamientos sexuales en la relación con la naturaleza y las expresiones artísticas y culturales, normas y reglas en las relaciones interpersonales.

**Tema cuatro:** componentes sexuales del desarrollo emocional, mental y corporal de la energía sexual en los adultos, aspectos psicológicos de la sexualidad de los adultos, valores culturales de la sexualidad, erotismo y sexualidad, amor y responsabilidad, expresión de emociones, la estética de la sexualidad de los adultos en diferentes culturas.

**Tema cinco:** anatomofisiología de la energía sexual en la adolescencia, componentes sexuales del desarrollo emocional, mental y corporal de la energía sexual en la adolescencia, aspectos psicológicos de la sexualidad de la adolescencia, valores culturales de la sexualidad, erotismo y sexualidad, amor y responsabilidad, nuevo lenguaje sexual de la adolescencia, expresión de emociones, la estética de la sexualidad de la adolescencia, las relaciones de pareja, conflictos y equilibrio de la energía sexual en la pareja, usos de la energía sexual: placer, equilibrio genético, trascendencia, reproducción de la especie, cuidados y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

**Tema seis:** Reflexiones éticas sobre la sexualidad personal, principios de la sexualidad, el lenguaje erótico y poético de la sexualidad, la comunicación amorosa, la sublimación de la energía sexual, crítica a los valores culturales de la sexualidad, las diferencias y diálogos entre la sexualidad y el amor, mercado de la sexualidad y estética del amor, las prácticas amorosas como expresión del crecimiento personal, los potenciales de la energía sexual.

## 11. METODOLOGIA

Este proyecto pedagógico de sexualidad y afectividad se desarrollara durante el año 2013-2015 y estará dirigido a todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que integran la institución San José Obrero, con quienes se llevara a cabo un plan de acción por parte de los docentes, directivos y psicóloga del colegio, quienes colaboraran y asesoraran a partir de charlas, talleres y dinámicas buscando despejar todos aquellos interrogantes que los estudiantes tienen acerca de su sexualidad y afectividad.

## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES
Todas Las clases con la psicóloga	Clases Orientación	Cada clase es un espacio para que el alumno despeje las dudas que tiene acerca de diferentes temas que son de interés a su edad, además reciba información adecuada sobre los mismos.	Psicóloga de la institución
Segundo y Cuarto jueves de Agosto.	Charla con los docentes	Abrir un espacio de reflexión y aprendizaje acerca del manejo y la calidad de información que estamos dándole a los estudiantes de la institución.	Psicóloga y docentes.
16 de Septiembre.	Día de la sexualidad	Realizar en la institución una jornada de información y aprendizaje sobre sexualidad, en la cual toda la institución participe.	Psicóloga, docentes y directivas.
Todos los días hábiles dentro de la institución	Psicología	Hacer útil el servicio que existe en el colegio psicológico.	Psicóloga



### 13. BIBLIOGRAFIA

FREUD, S (1990). *Obras completas*. TI-24.

FOUCAULT, M (1999) *Historia de la sexualidad*. México: siglo Veintiuno editores. 1999

PIAGET, J (1994). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. México: GRIJALBO.

PIAGET, J (1982), Barbel. *La psicología del niño*. Madrid: Morata.

WILBER, K (2000). *Una visión integral de la psicología*. México: Alamah.

**PROYECTO PREPARACIÓN  
PRUEBAS SABER E ICFES**



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO**

**2013 – 2015**

**RESPONSABLE: Dirección Académica**

## **PRESENTACIÓN**

LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO conscientes del compromiso que tiene con la familia, la sociedad y el estado ,asumiendo la responsabilidad que el estado colombiano le ha asignado como parte medular del sistema educativo, por ende con el compromiso adquirido el cual es el hecho de propender que los niños, adolescentes y jóvenes se eduquen de forma integral.

Estos fines y objetivos están claramente establecidos en la constitución política y en la ley general de educación, se concretan en una serie de políticas y programas destinados a lograr el ingreso de todos los niños y jóvenes al sistema educativo, su permanencia en el hasta culminar los estudios, además del aprendizaje y el desarrollo de las competencias necesarias para seguir aprendiendo y para desempeñarse en el mundo productivo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y otros aspectos tan relevantes en la vida académica como los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias para un conjunto de áreas obligatorias y fundamentales la Institución Educativa San José Obrero implementa la preparación de los estudiantes en las áreas básicas del conocimiento como son: ciencias naturales, matemáticas, lengua castellana y competencias ciudadanas, para grados 3, 5 y 9, con el fin de obtener niveles significativos en las pruebas SABER y en las 9 áreas fundamentales de la educación media con el fin de obtener niveles significativos en las pruebas ICFES.

Así mismo LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO es consciente en el compromiso que tiene frente al fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, la disminución del fracaso escolar y la deserción.

### **1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la institución: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO

Jornadas: UNICA

Carácter: MIXTO

## **2. JUSTIFICACION**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los simulacros pruebas SABER realizados durante el primer semestre del año 2012:

### **GRADO 3º PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTANDAR DEL GRADO POR ÁREAS**

Para mejorar, se requieren entre otras las siguientes estrategias

- Se requiere trabajo en comprensión de lectura a través de las competencias argumentativa, propositiva e interpretativa.
- El manejo adecuado de la escritura por consiguiente, la coherencia de las palabras con respecto al uso de ortografía.
- Profundización en el manejo de las operaciones básicas de las matemáticas (suma, resta, multiplicación y división).
- Comprensión lectora en la resolución de problemas lógico matemáticos

### **GRADO 5º PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTANDAR DEL GRADO POR ÁREAS**

#### **RECOMENDACIONES GRADO 5º**

Para mejorar se requiere entre otras las siguientes estrategias:

- Utilizar como unidad de análisis del trabajo en el área los textos, no las oraciones ni los párrafos.
- Utilizar con los estudiantes ejercicios de comprensión literal, parcial, es decir, de expresiones, oraciones, frases.
- Utilizar la comprensión de proposiciones u afirmaciones de las expresiones parciales.
- Utilizar la comprensión de las proposiciones de los párrafos y la deducción o inferencias a partir de las relaciones que se establecen con los conectores.

#### **RECOMENDACIONES GRADO 7 y 9º**

Para mejorar se requiere aplicar, entre otras, las siguientes estrategias:

- sensibilizar a los estudiantes con los proceso de lectura y escritura, como mecanismos para expresar nuestro ser interno y comprender diferentes discursos sobre la realizad humana.

- Utilizar como unidad de análisis del trabajo en el área los textos, no las oraciones ni los párrafos.
- Utilizar las comprensiones de las proposiciones de los párrafos y la deducción o inferencias a partir de las relaciones que se establecen con los conectores.

Por lo anteriormente visto es necesario implementar este proyecto con miras a realizar una adecuada preparación a nuestros estudiantes en cuanto a competencias en las cuatro áreas básicas del conocimiento, teniendo en cuenta que sólo implementando estrategias metodológicas y evaluativos acordes con las exigencias del MEN (Ministerio de Educación Nacional), frente a la aplicación de las pruebas SABER E ICFES lograremos que nuestros estudiantes obtengan niveles y puntajes significativos, los cuales den a conocer a nuestra comunidad educativa la labor pedagógica que se viene realizando, mediante la implementación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y los proyectos obligatorios y complementarios así como los planes de estudios que son las herramientas que posee el docente día a día para transmitir los conocimientos conceptuales, los cuales necesita el estudiante para afrontar de manera responsable estas pruebas censales.

### **3. DIAGNÓSTICO**

Alcanzar niveles de competencia y resultados satisfactorios en las pruebas SABER E ICFES es un compromiso institucional con los actores que hacen parte del proceso de enseñabilidad en la institución educativa san José obrero nuestra institución en estos momentos tiene el gran compromiso de maximizar los recursos que posee a su disposición ya que como vimos en los cuadros de resultados de simulacros pruebas SABER desarrollados en Marzo de 2008 nuestros estudiantes aún están muy lejos de alcanzar los niveles requeridos por el ICFES, ejemplo, en el área de Lenguaje, en las competencias discursiva y textual en el grado 5º, 7º y 9º, así mismo es necesario mejorar los niveles de competencias comunicativa, razonamiento y solución de problemas en el área de matemáticas en los grados 5º, 7º y 9º, por todo lo anteriormente expuesto es necesario tener en cuenta que nuestra población estudiantil aunque inmersa en problemáticas propias de los estratos socio-económicos en los cuales transcurre su día a día son portadores de grandes capacidades a nivel conceptual y actitudinal, capaces de apropiarse del saber hacer al cual pretendemos llevarlos mediante los procesos formativos que tenemos planeados a nivel institucional.

## **4. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar los resultados obtenidos hasta el momento de las pruebas SABER E ICFES a nivel institucional

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar Cuadernillos estilo SABER E ICFES los cuales estén acordes a las exigencias del MEN (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL)
- Desarrollar en nuestros estudiantes las COMPETENCIAS del conocimiento necesarias en su proceso de desarrollo.
- Cumplir con todas las etapas planeadas en el los procesos de DISEÑO CURRICULAR, FORMACIÓN PEDAGOGICA Y EVALUACION Y PROMOCION

## **5. MARCO TEORICO**

Desde 1991, el ICFES inició una nueva etapa de trabajo en el campo de la evaluación de la educación básica, que ha dado como resultado el desarrollo y la aplicación de las pruebas conocidas en el país como SABER.

El propósito general de este programa de evaluación nacional ha sido el de obtener, procesar, interpretar y divulgar información confiable y análisis pertinentes sobre la educación en el país, de tal manera que se constituyan en una base sólida para la toma de decisiones en las diferentes instancias del servicio educativo, y para la definición o reorientación de políticas que fortalezcan la gestión del sector y contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.

Las pruebas SABER, aplicadas a una muestra representativa de estudiantes de todo el país, permiten recopilar información sobre los logros de los estudiantes de los grados 3, 5, 7 y 9 de la educación básica en las áreas de lenguaje y matemáticas, ha servido de base para numerosos estudios sobre el estado de la educación en el país. Las pruebas SABER conservan la esencia de las realizadas en años anteriores y, en este sentido, dan continuidad a los esfuerzos evaluativos que las anteceden.

Como se verá, las pruebas SABER de matemáticas se concentran en evaluar el uso que el estudiante hace de la matemática para comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y procedimientos matemáticos; mientras tanto, las pruebas de lenguaje buscan evaluar la competencia comunicativa a partir del análisis de la

forma como los estudiantes hacen uso del lenguaje para acceder a la comprensión de diferentes tipos de textos, es decir, la manera como el estudiante usa su lenguaje en los procesos de negociación de sentido.

Para aproximarse a la fundamentación conceptual de cada una de las pruebas, en el punto 8 se encontrarán los referentes de la evaluación y aquello que evalúa cada una de ellas, aspectos considerados básicos a la hora de adentrarse en la interpretación y el análisis de los resultados.

## 6. TERMINOLOGIA

- **Competencia;** Proceso a través del cual se forman las personas en sus diferentes dimensiones del desarrollo humano, potencialidades y capacidades
- **Currículo:** Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional, y local apropiándose de los recursos para llevar a cabo el PEI
- **Evaluación de los educandos:** Proceso continuo e integral, realizado en cuatro periodos iguales en los que se divide el año escolar .los objetivos de valoración son:
  - valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
  - Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.
  - Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
  - Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica De la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.
- **Modelo pedagógico:** Es aquel que nos permite alcanzar y desarrollar la visión y la misión institucional, donde se adopta un estilo de aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo y experimental, basados en los componentes de conocimiento, aprendizaje, metodología y evaluación en la concepción del desarrollo humano.
- **Plan de estudios:** Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución. Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y promoción, de acuerdo al PEI y con las disposiciones legales

- **Planeación** ; Conjunto de actividades programadas con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales planteadas desde el plan operativo de acción que involucren a todos los estamentos de la institución.proceso para resolver problemas que conduzcan a determinar programas y enfoques adecuados para la creación de un proyecto educativo institucional flexible.<sup>0</sup>

## **7. BENEFICIARIOS**

Todos los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO desde el grado PREESCOLAR hasta GRADO ONCE.

## **8. ESTRUCTURA TEMATICA**

### **8.1 LA EVALUACIÓN EN LENGUAJE<sup>1</sup>**

La evaluación por competencias en lenguaje desde 1991 ha estado inscrita en el marco de una reflexión teórica sobre el desarrollo del lenguaje, en la cual el proceso de significación de lo humano es condición indispensable para lograr la formación integral de los sujetos en las diferentes dimensiones de su desarrollo social, cognitivo, cultural, estético y físico. Según Luís Ángel Baena (1989, 1992), la significación es el proceso en el cual ocurre la transformación de la experiencia humana en sentido. Transformación que se da en términos de categorías conceptuales, pragmáticas y culturales. La asimilación de la lengua, desde este enfoque, se percibe como el resultado de la integración progresiva del niño en la comunidad verbal. Se considera que es en la interacción con el mundo como él toma conciencia de sí mismo, del otro y del mundo natural y social que le circunda. El niño se integra a la vida como participante en la negociación de sentidos, en un proceso que está presente desde las más tempranas etapas de su desarrollo cognitivo.

En este contexto, el lenguaje, más que tomarse como un sistema de reglas o un instrumento de la comunicación, se concibe como un hecho social que constituye al hombre como sujeto cultural y discursivo. Sujeto que se construye en su experiencia individual y colectiva con el mundo a través del lenguaje. De esta manera toda actividad del hombre se traduce en discurso y se manifiesta a través de textos.

---

<sup>1</sup>



Una orientación de este tipo, supedita el análisis del sistema (de la lengua) al proceso de la significación, a la construcción y búsqueda del sentido a través del uso, a los elementos que intervienen en el proceso de interacción y que tienen que ver con la acción discursiva, y exige a la educación una pedagogía en la que el desarrollo del lenguaje y la construcción de saberes aparezcan en una misma dimensión, ya que es *con y a través del lenguaje como el estudiante construye y desarrolla conocimiento, como significa sus experiencias y le da sentido a las experiencias de otros*. Desde esta línea teórica se le apuesta a una noción de conocimiento en la que el lenguaje es el elemento esencial: el lenguaje estructura y comunica conocimiento.

Asumir esta responsabilidad, tanto en la educación como en la evaluación, requieren tener consciencia sobre el papel que juega el lenguaje en la escuela y fuera de ella, en los procesos de socialización, y en la manera como los individuos interpretan y significan el mundo a través de él.

Atendiendo a estas exigencias y siendo conscientes de la necesidad de apoyar desde la evaluación la construcción de estos espacios pedagógicos, las pruebas pretenden rastrear estados en la *competencia comunicativa* de los estudiantes, a través de la lectura de textos.

Desde los planteamientos de la dimensión de la significación, y teniendo en cuenta los postulados de D. Hymes (1996) en torno a este concepto, se entiende por competencia comunicativa *la capacidad que tiene un estudiante para comprender, interpretar, organizar y producir actos de significación a través de distintos sistemas de signos lingüísticos y no lingüísticos*. Desde esta óptica, si el conocimiento se percibe como un proceso en continua transformación y estructuración en y por el lenguaje, y no como una bolsa de contenidos, entonces la evaluación debe volver la mirada hacia el proceso del conocer.

En éste sentido, hablamos de un “*saber-saber-hacer*” que se sustenta en la posibilidad de una acción, de un hacer inmerso en ese proceso de desarrollo gradual, que se cumple en la construcción y apropiación de herramientas, y que posibilita la transformación de la experiencia humana en sentido.

La decisión de rastrear el estado de la competencia comunicativa de los estudiantes, a través de la lectura, respondió desde un principio, al hecho de que el logro de los estudiantes no podía determinarse en razón de unos contenidos sobre literatura y el funcionamiento gramatical del lenguaje, aprendidos comúnmente de manera memorística y descontextualizada. Esto no significa desconocer la importancia del conocimiento teórico sobre el lenguaje y la literatura, lo que se intenta cuestionar es el aprendizaje de reglas y conceptos, sin que en ese proceso de aprendizaje exista una conciencia funcional del lenguaje. En otras palabras, se considera que el estudiante evidencia su competencia comunicativa no sólo al demostrar qué tanto sabe sobre el lenguaje, sino también

cuando consigue utilizar el lenguaje (y para algunos, *su* lenguaje) en interacciones exitosas. Se hace referencia aquí a la consciencia que tiene el estudiante sobre el uso del lenguaje, para interpretar o producir textos, atendiendo no sólo a las reglas del sistema gramatical, sino a las condiciones pragmáticas de la enunciación o contextos enunciativos particulares.

Esta hipótesis, sustentada por primera vez en el campo de la evaluación en 1991, no ha sufrido mayores modificaciones, sin embargo, su implementación en el Nuevo Examen de Estado y las recientes aplicaciones de las pruebas SABER, han hecho necesario que se precise cada vez más las implicaciones que ésta tiene para el diseño de los instrumentos. Por tal razón, y manteniendo la misma hipótesis de fondo, la evaluación se ha enriquecido con aportes de la textolingüística, la semiótica y las teorías contemporáneas de la recepción. En esta línea teórica se han trabajado autores como: Mijaíl M. Bajtín (1982), Emile Benveniste (1969), Gérard Genette (1989), Teun A. Van Dijk (1972), A.J. Greimas (1971), Oswald Ducrot (1988), Umberto Eco (1972, 1974, 1977, 1981, 1985, 1988, 1995), y otros.

### **8.1.1 ¿CUÁLES SON LOS REFERENTES DE LA EVALUACIÓN EN LENGUAJE?**

Frente a las teorías que conciben la interpretación como persecución de la intención del autor, y las teorías que entienden la interpretación como seguimiento de la intención del lector, la teoría semiótica de la recepción de Umberto Eco (1972, 1988) afirma la necesidad de buscar en el texto lo que dice con referencia a los sistemas de significación desde los que fue emitido y a su propia coherencia interna. Desde esta perspectiva, la libertad interpretativa del lector está siendo estimulada y regulada por el texto. El destinatario de un texto llena los espacios vacíos que, por naturaleza, el texto contiene, realizando un recorrido por sus diferentes niveles, con base en los conocimientos que el texto le exige y en los movimientos interpretativos que éste, además, motiva en él.

La reflexión que sustenta esta teoría tiene como fundamento la semiótica de Charles Sanders Peirce (1987) y, específicamente, el concepto de “signo” propuesto por este filósofo norteamericano. Para Peirce, hablar de signos es responder a la pregunta por el conocimiento. A la pregunta ¿cómo conoce el hombre? Peirce responde: a través de signos. El signo en Peirce es el resultado de un proceso de interpretación; un signo nos ofrece una versión del mundo; una versión que a su vez debe ser interpretada por otros signos en un proceso que recibe el nombre de semiosis. Así, interpretar un signo es relacionarlo con otros signos que, según el contexto y el universo de discurso, sirven para aclarar o ampliar su significado y su sentido. Esta concepción, aplicada a la comunicación y específicamente al proceso de lectura, se resuelve en una teoría de la cooperación interpretativa que busca distinguir entre interpretación y uso del texto.

En este proceso de cooperación interpretativa, entre los saberes del texto y los saberes del lector, el estudiante se vale, de manera progresiva y regulada por el texto, de conocimientos previos, de representaciones sobre la manera como se perciben y se interpretan experiencias, de saberes que apuntan a las diferentes relaciones entre sujetos y eventos del mundo, de saberes conceptuales sobre temas determinados y situaciones de enunciación particulares. En este intercambio de saberes conocidos y por conocer, es como el lector va construyendo hipótesis de lectura acerca de lo que puede decir el texto. En términos de la semiótica discursiva, se diría que es una interacción entre los códigos desde los cuales lee el sujeto y los códigos desde los cuales el texto prevé sus lecturas, a la memoria de otros textos.

Este proceso de interacción actúa como un abanico de posibilidades interpretativas. En un primer momento las hipótesis del lector son amplias y diversas, debido a que los conocimientos que se activan obedecen, de manera casi arbitraria, a la percepción que se hace el lector de los posibles contenidos textuales. Es necesario aclarar que este aspecto remite a la capacidad del lector para elaborar conjeturas e hipótesis razonables sobre el contenido del texto a partir de sus saberes previos. Estos saberes pueden ser hipercodificados o hipocodificados, dependiendo de las exigencias del texto. Son hipercodificados cuando el texto remite a saberes altamente socializados, e hipocodificados cuando el texto exige la interpretación de saberes que requieren de un metalenguaje que no es altamente socializado. A medida que el lector avanza en su proceso de interpretación, este abanico se va estrechando para dar paso al descarte y/o la constatación de ciertas hipótesis, o para considerar otras que hasta el momento no se habían alcanzado a vislumbrar. En este juego de conjeturas, de aciertos y desaciertos, de generalizaciones y abstracciones, es como el lector construye el sentido del texto.

A medida que se avanza en el proceso de interpretación, el lector tiene una exigencia de selección de saberes que van desde los más cercanos e inmediatos a su mundo, hasta los conceptuales y específicos de un metalenguaje. Cada texto hace una exigencia de saberes pertinentes a su estructuración y significados posibles. En esta medida se podría llegar a decir que la complejidad de cada texto está determinada por la calidad del proceso lector, es decir, por el carácter exitoso de la comunicación: exigencias del texto (vs) saberes, capacidades y experiencias del lector.

En el proceso de evaluación la cooperación interpretativa entre texto y lector se ve mediada por un grupo de preguntas que apuntan, a partir de la organización de cada texto, a marcar diferentes recorridos de significación del contenido textual, exigiendo del lector un trabajo en función de una hipótesis de lectura global que le permitirá responder a las preguntas: ¿Qué dice el texto?, ¿para qué lo dice?, ¿cómo lo dice? ¿quién lo dice?, ¿desde dónde? Si el lector reconoce lo que dice

el texto, podrá entrar a responder la segunda pregunta: ¿Qué pienso yo sobre lo que dice este texto con relación a otros textos?

Los anteriores interrogantes orientan un proceso que exige pasar del trabajo textual (interpretación semántica) al trabajo intertextual (interpretación semántica crítica) para, posteriormente, llegar al trabajo extra-textual (interpretación crítica o prepositiva). Se entiende por interpretación semántica el resultado del proceso por el cual el lector, ante la manifestación lineal del texto, la llena de significado; y por interpretación crítica, el proceso mediante el cual el lector intenta explicar por qué razones estructurales el texto puede producir esas (u otras) interpretaciones.

En términos de Genette (1989) la intertextualidad regula el proceso de interpretación, entre la experiencia del lector y las exigencias del texto, en cuanto da cuenta de la presencia efectiva de un texto en otro. Es importante anotar que es en este proceso en donde el estudiante pone en juego sus saberes sobre el lenguaje, la literatura y otras disciplinas. En el diálogo con los textos, el estudiante se vale de sus lecturas previas para avanzar, en una lectura relacional, a niveles de interpretación críticos.

Se entiende por texto *toda estructura significativa de signos verbales y/o no verbales en la que sus elementos: sintácticos, semánticos y pragmáticos, conforman una red de significación en continua interacción, en función de un sentido global y de una estructura particular, que es la que diferencia un texto de otro*. El texto y el discurso podrían ser considerados como dos elementos diferentes, que negocian y convergen en el mismo proceso de la significación. En efecto, para una semiótica cuyo objeto son las prácticas significantes, el discurso es el proceso de significación y a la vez el acto que envuelve el proceso de la enunciación. El texto, por su parte, es el que permite organizar y expresar la significación del discurso.

Desde esta óptica, los conceptos de coherencia y cohesión están haciendo referencia al proceso de negociación entre texto y discurso, ya que la coherencia apunta a la orientación intencional del discurso y la cohesión a la organización del texto para lograr la puesta en escena del discurso.

Ahora bien, el proceso de interacción, entre texto y lector, se evidencia cuando el lector consigue producir interpretantes de ese texto, *se considera interpretante cualquier nuevo signo que, desde cierta perspectiva, interpreta, explícita, los contenidos del texto*: son interpretantes de un texto sus ilustraciones, sus resúmenes, sus comentarios críticos, sus adaptaciones a otras sustancias de la expresión e, incluso, los efectos emotivos que pueda producir en su receptor. Es de anotar que, más allá de la infinidad de interpretante que pueden darse de un texto, éste no soporta cualquier interpretante, y será fundamental distinguir cuándo el interpretante producido por el lector da cuenta del texto y cuándo lo tergiversa.

Teniendo en cuenta el contexto antes señalado y las exigencias que cada día los paradigmas de la ciencia, la cultura y el desarrollo humano le hacen a la educación, lo deseado en la formación de un estudiante en la educación básica desde el lenguaje, tiene que ver con los procesos de comunicación y significación que aportan al desarrollo del pensamiento crítico y a la toma de posición de un sujeto en la cultura. Un sujeto autónomo, capaz de situarse frente a los discursos de la cultura y el conocimiento.

Así, lo esperado de un estudiante que termina su educación básica es la conciencia de uso del lenguaje en diferentes contextos, sujetos capaces de comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos según sus necesidades comunicativas y exigencias del medio cultural, social y académico que lo rodea. Sujetos capaces de adoptar comportamientos multipolares, analíticos e integrales en la generación y adquisición de conocimientos. Un perfil de egresado que pueda responder no sólo a los retos que la sociedad le va a exigir sino a su propia actitud hacia la vida y a sus posibilidades de seguir aprendiendo.

Si esto es lo que se espera, entonces una mirada sobre el proceso, en este caso desde la evaluación, debe permitir caracterizar estados o momentos que den cuenta, a manera de diagnóstico, de lo que se está logrando y de lo que faltaría por lograr, desde los proyectos educativos y proyectos de aula, para conseguir que la práctica pedagógica se convierta en un hacer significativo frente al trabajo con el lenguaje.

### **8.1.2 ¿CÓMO SE EVALÚA EN LENGUAJE?**

La prueba está compuesta por preguntas de opción múltiple con única respuesta, que corresponden al objeto de la evaluación: *el proceso de lectura*. Frente a éste, la prueba hace énfasis en la lectura semántica y semántica crítica, es decir, en el trabajo con el texto y en el trabajo del texto hacia otros textos. Mientras la lectura semántica intenta develar el sentido del texto a partir de interrogantes como: ¿qué dice?, ¿cómo lo dice?, ¿quién lo dice?, ¿para qué lo dice?, ¿desde dónde lo dice?, ¿en qué momento lo dice?, la lectura semántico crítica pone en relación esta información con otros textos a partir de presupuestos y conjeturas que son motivados por el texto y por el lector, desde sus experiencias lectoras. El proceso de lectura que realiza el estudiante a través de las preguntas, permite generar dos tipos de resultados: resultados en términos de niveles de logro (ver capítulo 3) y de grupos de preguntas o tópicos.

La estructura de las pruebas prevé la clasificación de las preguntas a partir de la dicotomía entre interpretación semántica e interpretación crítica. En el proceso de cooperación interpretativa, a medida que el lector pasa del sentido superficial al sentido profundo del texto, se ve obligado a realizar una serie de operaciones inferenciales cada vez más elaboradas, actualizando conocimientos y saberes

más amplios. Dicho recorrido ha permitido hablar de niveles de logro o estados en la competencia comunicativa. Estos niveles arrojan información sobre lo alcanzado y lo que hay que superar en el proceso de comprensión lectora, como un hacer particular dentro de la competencia comunicativa. Bajo este presupuesto, para las pruebas de los grados 3, 5, 7 y 9, se han definido los niveles de logro descritos en las Tablas 1.1 y 1.2.

Tabla 1.1  
Niveles de Logro en Lenguaje Grados 3 y 5

Grados	Niveles		
	<b>B: COMPRENSIÓN LITERAL TRANSCRIPTIVA.</b>	<b>C: COMPRENSIÓN LITERAL A MODO DE PARÁFRASIS.</b>	<b>D: COMPRENSIÓN INFERENCIAL DIRECTA.</b>
<b>3º y 5º</b>	En este nivel se ubican los estudiantes que al entrar en comunicación con la prueba retienen parte de la información contenida en los textos de manera local. Identifican eventos, objetos y sujetos mencionados en el texto. Se caracteriza por exigir una lectura fragmentaria del texto.	En este nivel se agrupan los estudiantes que superan una comprensión fragmentaria del texto y logran realizar un primer nivel de significado del mensaje, el cual se realiza a través de un proceso de paráfrasis de partes de la información contenida en el texto. Se caracteriza por exigir una lectura en la que juega un papel importante la selección y síntesis de información.	En este nivel se agrupan los estudiantes que logran establecer relaciones y asociaciones entre partes de la información contenida en el texto para dar cuenta de las relaciones de implicación, causación, temporalización y espacialización. Se caracteriza por exigir una lectura en la que se da cuenta de la información que aparece de manera sugerida en el texto.

Tabla 1.2

Niveles de Logro en Lenguaje Grados 7 y 9

Grados	Niveles			
	C: COMPRENSIÓN LITERAL	D: COMPRENSIÓN INFERENCIAL DIRECTA INDIRECTA	E: COMPRENSIÓN INTERTEXTUAL	F: COMPRENSIÓN CRÍTICA
7 y 9	En este nivel se agrupan los estudiantes que realizan una comprensión literal de la superficie del texto. Se caracteriza por exigir una lectura instaurada en el marco del diccionario básico del texto.	En este nivel se agrupan los estudiantes que logran realizar deducciones y presuposiciones de la información contenida en el texto de manera local o global. Se caracteriza por exigir una lectura que complementa los vacíos del texto como condición básica para entrar a una interpretación crítica de lo leído.	En este nivel se agrupan los estudiantes que logran superar el nivel de lectura inferencial y entran en un proceso de diálogo con el texto, en el que se incluye la enciclopedia, es decir, la puesta en red de saberes de múltiples procedencias, para dar cuenta de partes del contenido textual. Este nivel se caracteriza por exigir una lectura en la que predomina un movimiento de información que va del texto hacia otros textos o de otros textos hacia el texto.	En este nivel se agrupan los estudiantes que realizan una explicación de la interpretación crítica sobre lo leído. Este nivel se caracteriza por exigir una lectura en la que predomina la movilización de saberes para conjeturar y evaluar lo que aparece en el texto. Se identifican, además, las intenciones, las ideologías y las circunstancias de enunciación en el texto.

Adicionalmente, el desempeño frente a determinados momentos de la cooperación interpretativa (saberes del lector – saberes del texto) ha permitido definir cinco grupos de preguntas o tópicos, los cuales se diferencian por el tipo de información a la que el lector debe acudir en el momento de enfrentar cada pregunta. En el siguiente cuadro, se define cada uno de ellos, así como sus exigencias.

<b>1. Identificación</b>	Estas preguntas le solicitan al lector ubicar información que aparece de manera explícita y literal en el texto. Para resolverlas, el lector selecciona, entre las opciones de respuesta, aquella que <i>repite sin alteración</i> la información que aparece en la superficie textual (cuando se trata de información gráfica, el verbo supone alguna licencia). Estas preguntas operan a nivel local exclusivamente.
--------------------------	--

<b>2. Paráfrasis:</b>	Aquí se le solicita al lector recuperar información que aparece de manera explícita o implícita en el texto. Para resolver estas preguntas, el lector realiza un trabajo de selección, omisión y síntesis de información. Todas ellas tienen en común el proponer un trabajo sobre la superficie textual que va más allá de la simple identificación de información; aquí el estudiante debe reconocer aquella opción que recoge la información textual pero la presenta de una manera diferente. Dependiendo del problema tratado, estas preguntas pueden apuntar a aspectos locales o globales del texto.
<b>3. Enciclopedia:</b>	Estas preguntas le solicitan al lector poner en interacción sus saberes previos con los saberes que el texto presenta y posibilita. Para resolverlas, el lector realiza un trabajo de cooperación y diálogo con el texto, valiéndose de un acopio previo de información no estrictamente lingüística. Se trata de preguntas que operan a niveles locales y globales.
<b>4. Pragmática:</b>	Este grupo le solicita al lector reconocer y dar cuenta de los tipos de actos comunicativos presentes en el texto, de las intenciones, las finalidades y los propósitos de los enunciadores, y de las circunstancias de producción textual. Para responder estas preguntas, el estudiante debe acudir a la información que le ofrece el texto de manera explícita o implícita, y a su experiencia comunicativa para develar desde dónde se enuncia y para qué. Estas operan a niveles locales o globales.
<b>5. Gramática:</b>	Este tópico le solicita al lector reconocer y dar cuenta de la funcionalidad semántica de los elementos gramaticales en la coherencia y cohesión textual. Para resolver estas preguntas, el lector realiza un trabajo de cooperación y diálogo con el texto, valiéndose de un acopio previo de información sobre los elementos del sistema de la lengua y su función en la construcción de sentido. Se trata de preguntas que operan a niveles locales y globales.

Cuadro 1.1

### **Grupos de preguntas Pruebas de Lenguaje**

Es importante aclarar que aunque la estructura contempla estos cinco grupos, en los grados de 3 y 5, las pruebas hacen énfasis en las preguntas de identificación, paráfrasis, enciclopedia y pragmática. En los grados 7 y 9, las pruebas hacen énfasis en las preguntas de paráfrasis, enciclopedia, pragmática y gramática.

#### **1.2.3 EXIGENCIAS EN LOS TEXTOS**

Tanto en las pruebas SABER, como en las pruebas de Estado, se utilizan textos informativos, narrativos, argumentativos y explicativos, sobre diferentes temas.



**Textos de divulgación científica:** esta clase de textos son tomados de revistas, periódicos, libros dedicados a la introducción de las ciencias naturales, o fragmentos de ensayos.

**Textos periodísticos:** presuponiendo que, en la actualidad, un gran número de personas construyen su experiencia lectora sobre esta clase de textos, las pruebas invitan al estudiante a realizar un ejercicio de lectura crítica a nivel de todos los géneros periodísticos. Así, en ella se encuentran desde editoriales, pasando por crónicas, hasta artículos culturales, políticos y económicos donde se hacen análisis con detenimiento.

**Textos literarios:** ensayos sobre literatura, cuentos, poesía, teatro etc. Se buscan textos de literatura o sobre literatura que permitan hacer lecturas críticas sobre uno o varios fenómenos de la disciplina o con relación a otros campos. Se trabaja, por ejemplo, las relaciones entre literatura y sociedad, literatura y ciudad, literatura y pintura, literatura y escultura, etc. Consideramos que hablar de literatura es poner en contacto al estudiante con los correlatos culturales que les subyacen.

**Narrativa icónica:** al igual que los textos periodísticos, se parte del presupuesto de que esta clase de textos constituyen un espacio de significación importante. Al igual que con los textos verbales escritos, en las pruebas se intenta que el estudiante realice una lectura en diferentes niveles de interpretación, sobre la puesta de sentidos a través de la imagen. Aunque la prueba no posee categorías de análisis de la semiótica de la imagen, existen algunas categorías generales desarrolladas en el ámbito de la semiótica de los textos verbales que son pertinentes y válidas para pensar y analizar el problema de la lectura icónica.

## **8.2 COMO ES LA EVALUACIÓN EN MATEMÁTICAS**

En los instrumentos de evaluación utilizados para establecer la línea de base que dé indicios sobre la calidad de lo que se enseña y se aprende en matemáticas en la escuela, se ha considerado relevante retomar algunos aspectos de la educación matemática, y en particular de la formulación y resolución de problemas en matemáticas, que son posibles de valorar a través del tipo de prueba masiva, con ítems de selección múltiple con única respuesta.

Durante muchos años se han identificado dificultades relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, como la desmotivación hacia el aprendizaje, las altas tasas de mortalidad académica, la apatía, la repitencia, la deserción y la creencia de que a un buen profesor de matemática no le aprueban la materia un número significativo de estudiantes. Además, existe la tendencia, un tanto generalizada, de considerar la matemática como algo inalcanzable e incomprensible, limitándose por esto su estudio, muchas veces, a la mecanización y a la memoria, y no a la comprensión de sus conceptos. Estas dificultades, entre

otras, han generado diferentes estudios e investigaciones<sup>2</sup> sobre lo que “debería” ser o sobre cómo hacer matemática en la escuela, interrogantes de los que se encarga actualmente la educación matemática, la cual se considera como una disciplina en formación que pretende dar cuenta de los procesos que se dan en la escuela, desde y alrededor de la matemática.

Una de las premisas centrales de esta disciplina establece una diferencia entre la matemática de "*punta*" y la matemática escolar. La matemática que han llamado algunos autores de "*punta*" otros de "*investigación*", y que desde aquí se llamará *matemática*, se considera como un cuerpo de conocimientos dinámico que está en continua expansión, que se encarga del estudio y desarrollo de los objetos que han sido llamados matemáticos. Estos objetos, como lo define Rodríguez (1996), son "*síntesis de ciertas ocurrencias mundanas, que van constituyéndose a partir de la acción del ser humano sobre el mundo*"; es decir, los conceptos que estudia la matemática se refieren a características de objetos a-temporales y a-espaciales. Por ejemplo, el número no es un objeto que exista en lo concreto; la matemática se encarga de crearlo a través de la abstracción, como objeto con propiedades y relaciones.

El quehacer de esta matemática, de acuerdo con los planteamientos de Pólya (citado en los Lineamientos Curriculares de Matemáticas, 1998), se centra en actividades como el desarrollo de demostraciones rigurosas, la construcción de sistemas axiomáticos, el reconocimiento de conceptos matemáticos que permiten analizar situaciones concretas, la inferencia de resultados, el planteamiento de líneas de demostración y generalizaciones, entre muchas otras. Por su parte, Castro, Rico y Romero (1997) plantean que el hacer matemático implica interpretar situaciones matemáticamente, matematizar (cuantificar, visualizar o coordinar) sistemas estructuralmente interesantes y utilizar un lenguaje especializado, símbolos, esquemas, gráficos, modelos concretos u otros sistemas de representación para desarrollar descripciones matemáticas, o explicaciones, o construcciones que permitan plantear predicciones útiles acerca de tales sistemas.

Desde la educación matemática, estas actividades propias de los matemáticos se consideran fundamentales para desarrollar en la escuela, pues facilitan que el estudiante se pueda acercar a lo que constituye el quehacer matemático. Así mismo, tenemos en cuenta que en la institución educativa interactúan, además de los saberes básicos de la matemática (sus objetos, propiedades y relaciones), un mundo de valores, creencias, imaginarios, historias y formas de relacionarse que se atraviesan constantemente. Este inter-juego, estas prácticas pedagógicas alrededor de la matemática, esta matemática que se vive y se construye en la escuela es la que se llamará *matemática escolar*.

---

### 8.2.1 ¿CUÁLES SON LOS REFERENTES DE LA EVALUACIÓN EN MATEMÁTICAS?

Para comprender la complejidad de la matemática escolar, la educación matemática se vale de diferentes disciplinas como la neurología (biología), la filosofía, la lingüística (semiología), la historia de las matemáticas, la antropología, la informática y la psicología. Vasco (1993) plantea que la educación matemática se ubica dentro del octágono de esas disciplinas que permiten pensarla como distinta, pero interdependiente de ellas. La interdependencia de la educación matemática con estas disciplinas ha permitido tener en cuenta modelos de funcionamiento cerebral en la construcción de conocimiento matemático, concepciones alrededor de la ciencia, del ser humano y de la sociedad, elementos para la comprensión del lenguaje matemático, la construcción a lo largo de la historia de los conceptos matemáticos en relación con otras disciplinas y con los contextos sociales del momento, y las etapas del desarrollo del niño.

Teniendo en cuenta los aportes de estos saberes, la educación matemática plantea que, en la escuela, el acercarse al conocimiento matemático implica un proceso de construcción social, en donde los objetos matemáticos no están totalmente acabados, están en continua construcción, y en el que el estudiante es considerado como uno de los protagonistas fundamentales de la construcción de este conocimiento; en este proceso va proporcionándole significado a los conceptos matemáticos desde sus diferentes vivencias. En concordancia con esta postura, el Ministerio de Educación Nacional en la *Serie Lineamientos Curriculares para Matemáticas*, plantea:

*“El conocimiento matemático en la escuela es considerado hoy como una actividad social que debe tener en cuenta los intereses y la afectividad del estudiante y del joven. Como toda tarea social debe ofrecer respuestas a una multiplicidad de opciones e intereses que permanentemente surgen y se entrecruzan en el mundo actual. Su valor principal está en que organiza y da sentido a una serie de prácticas, a cuyo dominio hay que dedicar esfuerzo individual y colectivo. La tarea del educador matemático conlleva entonces una gran responsabilidad, puesto que la matemática es una herramienta intelectual potente, cuyo dominio proporciona privilegios y ventajas”. (MEN, 1998)*

Ahora bien, desde la educación matemática se plantea que en el contexto escolar el estudiante debe acercarse al quehacer del matemático, el estudiante debe construir conocimiento significativamente alrededor de los conceptos que han

configurado la matemática, y debe generar formas de interpretación y de construcción de situaciones desde los avances de la matemática. En este sentido, es indispensable pensar que los conceptos matemáticos están conectados con la actividad mental de los estudiantes.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con los Lineamientos Curriculares del MEN, la matemática escolar debe promover el desarrollo del **pensamiento matemático**, el cual posibilita al estudiante describir, organizar, interpretar y relacionarse con determinadas situaciones a través de la matemática; en otras palabras, un pensamiento que facilita *matematizar la realidad*. Este planteamiento es acorde con lo planteado por educadores matemáticos, cuando se afirma que:

*"Los fines que nosotros consideramos prioritarios en la educación matemática son los siguientes: 1) desarrollar la capacidad del pensamiento del alumno, permitiéndole determinar hechos, establecer relaciones, deducir consecuencias, y, en definitiva, potenciar su razonamiento y su capacidad de acción. 2) Promover la expresión, elaboración y apreciación de patrones y regularidades, así como su combinación para obtener eficacia o belleza... 3) Lograr que cada alumno participe en la construcción de su conocimiento matemático... 4) Estimular el trabajo cooperativo, el ejercicio de la crítica, la participación y colaboración, la discusión y defensa de las propias ideas..." (Rico, 1995).*

Promover el desarrollo del pensamiento matemático en los estudiantes implica abordar un enfoque de **formulación y resolución de problemas**<sup>3</sup> como eje orientador de la actividad pedagógica, incluyendo en ella la evaluación. Diferentes investigaciones<sup>4</sup> han demostrado que este enfoque contribuye al desarrollo del pensamiento matemático, pues los problemas se conciben como situaciones en las que los estudiantes identifican, seleccionan y usan estrategias pertinentes y adecuadas para obtener soluciones válidas en el contexto matemático; así, estas distintas acciones que posibilitan los problemas se consideran como una aproximación al quehacer del matemático.

Cabe anotar que los problemas siempre han ocupado un lugar en el currículo de matemática, pero las perspectivas bajo las cuales se han pensado los problemas han sido distintas. Así, el papel de la solución de problemas en la matemática de la escuela ha crecido bajo dos concepciones: la solución de problemas vista como una

---

*herramienta básica para todos los estudiantes, y la solución de problemas vista como una actividad mental compleja.*

La solución de problemas vista como herramienta básica, ha llevado a que los problemas sean usados después de teorizar, como la aplicación de un concepto matemático a una tarea específica, en donde el estudiante mecaniza una serie de algoritmos. Son problemas que provocan o condicionan al estudiante para dar una respuesta de forma mecánica, lo que implica limitar las posibilidades de creación de nuevas estrategias.

La segunda concepción, considera los problemas como una actividad compleja, es decir, una actividad que involucra procesos cognitivos superiores como la visualización, la asociación, la abstracción, la comprensión, la manipulación, el razonamiento, el análisis, la síntesis y la generalización. Al respecto, algunos estudios sobre la forma en que los estudiantes resuelven problemas, han demostrado que la reflexión que éste hace de sus propias acciones ligadas a este proceso, posibilita la modificación de sus estructuras cognitivas.

Las situaciones que se plantean para las pruebas de matemáticas asumen la segunda concepción, pues el problema se constituye en una situación que lleva a que el “resolutor” (en este caso el estudiante) ponga en juego diferentes procesos para su resolución. Así, el resolver un problema implica la conjugación de la experiencia previa, el conocimiento y la intuición, que permitirán la re-elaboración de hechos, conceptos y relaciones, pues no puede ser resuelto de forma mecánica. Shoenfeld (citado por Trigo) al respecto, explica que en la resolución de problemas intervienen, por lo menos, aspectos como los recursos matemáticos, las estrategias heurísticas, la autorregulación o monitoreo, el control del proceso de solución, y las ideas y creencias acerca de la matemática; es decir, resolver un problema requiere poner en acción el sentido construido alrededor de los conceptos matemáticos, “poner en uso la matemática”; en dicha relación, se construyen una o varias soluciones, en las que son válidas diferentes estrategias o planes de acción.

*En el desarrollo de la resolución de problemas en matemáticas, se consideran diferentes tipos de problemas e inclusive diversas formas de clasificarlos. Por ejemplo, Pólya propone una clasificación de los problemas como de rutina y de no-rutina. Los primeros pueden ser resueltos aplicando directa y mecánicamente una regla que el alumno no tiene dificultad para encontrar. También pertenecen a este tipo, los que demandan la utilización correcta de un término o símbolo del vocabulario matemático pero no hay en ellos invención alguna, ni desafío a la inteligencia. Los segundos, son aquellos que requieren del alumno un cierto grado de creatividad y de originalidad, son problemas para los cuales no se puede identificar en forma directa un modelo de solución pues requieren de estrategias como adivinar, chequear, trabajar hacia atrás, explorar patrones, argumentar, [...]*

Desde otra perspectiva, Fredericksen (citado por Trigo 1996) sugiere tres categorías para la clasificación de los problemas: *los bien estructurados*, *los estructurados* y *los mal estructurados*. Los problemas bien estructurados hacen referencia a aquellos problemas que aparecen claramente formulados, que se resuelven con la aplicación de un algoritmo conocido y en los que existen criterios para verificar si la solución es correcta. Los problemas estructurados requieren un "pensamiento productivo", son semejantes a los bien estructurados, sin embargo, estos requieren el diseño de todo el proceso de solución o parte de éste. Por último, los problemas mal estructurados carecen de una clara formulación, de un procedimiento que garantice una solución y no existen criterios definidos para determinar cuándo se ha obtenido una solución.

Igualmente, Lorenzo Blanco (1991), al plantear cómo los avances en la enseñanza de las matemáticas en la educación básica surgen fundamentalmente de una "nueva disposición para resolver problemas", propone una clasificación de problemas que, sin pretender ser exhaustiva, toca elementos centrales para el análisis de niveles o grados de complejidad para su resolución. Dicha clasificación es la siguiente:

- Ejercicios de reconocimiento: en los que se pretende resolver, reconocer o recordar un factor específico, una definición o una proposición de un teorema.
- Ejercicios algorítmicos o de repetición: se resuelven con la ejecución de algún algoritmo, a menudo numérico, para reforzar alguna expresión matemática o para potenciar destrezas de cálculo.

Aunque estas dos categorías no se consideran propiamente dentro de la clasificación de problemas, pueden contribuir a su diferenciación, por ejemplo:

- Problemas de traducción simple o compleja, los cuales implican una traducción del enunciado a una expresión matemática. Esta traducción moviliza conocimientos conceptuales y procedimentales en el estudiante para su resolución.
- Problemas de procesos, en los cuales la traducción a expresiones matemáticas no está explícita en su estructura por lo que se requiere buscar diversas estrategias de solución
- Problemas sobre situaciones reales que se requieren matematizar para encontrarles solución. Esta matematización es de por sí un proceso complejo que involucra aspectos no solamente de contenido matemático sino de decisión sobre aspectos de la vida real.
- Problemas de investigación matemática, relacionados directamente con contenidos matemáticos, sugieren la búsqueda o "descubrimiento" de algún modelo para solucionarlo.

- Problemas de *puzzles* son aquellos que acuden al ingenio del resolutor para solucionarlos, sin que necesariamente medien procesos matemáticos.
- Historias matemáticas, se conciben como libros de cuentos que proyectan ciertas cuestiones matemáticas que elicitan la curiosidad y la participación del lector.

Cuando hablamos de problema, además de los planteamientos anteriores, pensamos que resolverlo no es sólo llegar a la respuesta, lo cual es importante, sino que para llegar a ella se requieren diferentes procesos que se cruzan constantemente como la comprensión, el planteamiento y elección de estrategias, y la verificación. Rico (1990) al respecto señala:

*“Resolver problemas no se reduce a usar la matemática conocida, requiere de una gran dosis de creatividad y reelaboración de hechos, conceptos y relaciones, en el sentido más real del término, RESOLUCION DE PROBLEMAS es CREAR Y CONSTRUIR matemática. Memorizar y repetir todas las reglas deductivas que operan en un sistema formal fuertemente estructurado constituye a veces una derivación del comportamiento real del matemático. Confundir los procesos de producción y elaboración del conocimiento matemático con sus resultados cristalizados es un error frecuente en nuestra enseñanza; por ello, la resolución de problemas constituye no sólo una buena estrategia metodológica sino que supone una forma de aproximación más real al trabajo en matemática. (Rico, 1990)”*

Desde esta concepción sería importante pensar que la formulación y resolución de problemas debiera ser la directriz del currículo en matemática, como lo han planteado los lineamientos curriculares de Colombia y los estándares curriculares y de evaluación para la educación matemática (NCTM, 1998) de los Estados Unidos:

*“La resolución de problemas debe ser eje central del currículo de matemáticas, como tal, debe ser un objetivo primario de la enseñanza y parte integral de la actividad matemática. Pero, esto no significa que se constituya en un tópico aparte del currículo, mas bien deberá permearlo en su totalidad y proveer un contexto en el cual los conceptos y herramientas sean aprehendidos”.*

Ahora bien, se considera que el trabajo orientado por este enfoque, facilita que el estudiante construya significados sobre y desde la matemática, en la medida que la usa y la puede relacionar con su cotidianidad; además, promueve el desarrollo de procesos cognitivos de orden superior, los cuales son necesarios en una formación autónoma. Por ello planteamos que la matemática escolar, pensada desde la formulación y resolución de problemas, puede contribuir a la consecución

de los fines de la educación en Colombia al desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y analítico, necesario para crear disciplina y habilidades de trabajo, promover el desarrollo de la autonomía, facilitar los procesos de participación y promover el pensamiento científico.

Así, el enfoque de formulación y resolución de problemas se preocupa no solamente por el conocimiento matemático que estructura el estudiante, sino por todos los procesos que intervienen en la construcción del pensamiento matemático. A partir de esto, se considera este enfoque como determinante en el diseño de los problemas de las pruebas y la caracterización de los niveles de logro de las competencias en matemáticas, pues la evaluación basada en éste, permite acercar la matemática a situaciones cotidianas, a la vez que permite al estudiante contextualizar, modelar y matematizar situaciones del mundo real.

### 8.2.2. ¿QUÉ EVALÚAN LAS PRUEBAS?

A partir de la formulación y resolución de problemas, puede hacerse una aproximación al estado del pensamiento matemático de los estudiantes, y por ende, al establecimiento del estado de la calidad de la educación matemática en este aspecto específico. Es claro que reconocer el estado de pensamiento matemático es un proceso posible, sólo a partir de ciertos indicadores. Uno de tales indicadores son las competencias en matemáticas, vistas como manifestación del saber/hacer del estudiante en el contexto matemático. Este saber/hacer implica que el estudiante ponga en juego tres aspectos que están integrados y que configuran la competencia como tal; éstos se refieren *al conocimiento matemático, a la comunicación y a las situaciones problema*. Así, para poder dar cuenta de la competencia de un estudiante, se ve como necesario que al enfrentarse a una situación problema, logre matematizarla modelándola a partir de las diferentes relaciones que establezca entre los conceptos que le subyacen. A continuación se hace una breve descripción de los aspectos antes mencionados.

***El conocimiento matemático:*** Para establecer desde dónde y cómo se ve el conocimiento matemático escolar, se partió de una concepción en la cual se reconocen dos aspectos, el conceptual y el procedimental, según lo plantea Rico (1990).

a) *El conocimiento conceptual* se refiere a una serie de informaciones conectadas entre sí mediante múltiples relaciones, que constituyen lo que se denomina estructura conceptual. Rico reconoce tres niveles en el campo conceptual:

Los hechos: son unidades de información que sirven como registro de acontecimientos. Conviene tener en cuenta que tomados aisladamente los hechos carecen de significado, el cual se da al interior de una estructura matemática.



Los conceptos: se consideran como una serie de unidades de información (hechos) conectadas entre sí por medio de relaciones. Los conceptos se representan mediante sistemas simbólicos y gráficos.

Las estructuras conceptuales: en ellas los conceptos se unen o se relacionan, constituyendo en ocasiones, conceptos de orden superior. Así, el manejo significativo de la estructura conceptual va más allá de la memorización de definiciones, y permite establecer propiedades e inferir conclusiones a partir de los conceptos básicos de cada estructura. “*Son los conceptos y las estructuras conceptuales los que constituyen la esencia del conocimiento matemático organizado*” (Rico, 1990).

De esta forma, el conocimiento conceptual, evidenciado por el dominio de los hechos y de los conceptos matemáticos, adquiere significado dentro de una estructura, y es precisamente en ella que desempeña su papel.

- b) *El conocimiento procedimental* se refiere a la forma de actuación o de ejecución de tareas matemáticas que van más allá de la ejecución mecánica de algoritmos. En él se distinguen tres niveles:

Destrezas: suponen el dominio de los hechos; tienen significado para quien las utiliza y su ejecución debe darse al interior de una estructura conceptual. Según el campo de la matemática escolar donde operen, se distinguen entre destrezas aritméticas, geométricas, métricas, gráficas, y de representación.

Razonamientos en matemáticas: un razonamiento (según Giménez, 1997) es un conjunto de enunciaciones y procesos asociados que se llevan a cabo para fundamentar una idea en función de unos datos o premisas y unas reglas de inferencia. En la construcción de las pruebas se toman en consideración algunos razonamientos matemáticos que se pueden caracterizar así:

- i. Pretende descubrir o explicitar generalidades mediante la observación y la combinación de casos particulares, tratando de encontrar regularidades y patrones.
- ii. Llevan a establecer relaciones y sentido espacial.

Estrategias: consideradas como formas de responder a una determinada situación dentro de una estructura conceptual. Dado que el conocimiento matemático es dinámico, hablar de estrategias implica ser creativo para elegir entre varias vías la más adecuada o inventar otras nuevas para responder a una situación. El uso de una estrategia implica el dominio de la estructura conceptual, así como grandes dosis de creatividad e imaginación, que permitan descubrir nuevas relaciones o nuevos sentidos en relaciones ya conocidas.

Entre las estrategias más utilizadas por los estudiantes en la educación básica se encuentran la estimación, la aproximación, la elaboración de modelos, la construcción de tablas, la búsqueda de patrones y regularidades, la simplificación de tareas difíciles, la comprobación y el establecimiento de conjeturas.

Aunque los procedimientos constituyen una herramienta que permite encontrar un resultado, no se consideran de manera aislada de las estructuras conceptuales subyacentes a las situaciones problema, ya que éstas permiten elegir, modificar o generar procedimientos que se adecuen a las situaciones en las que sea presentado el concepto.

**La comunicación:** Se refiere a la posibilidad del estudiante para leer y escribir matemática; implica que pueda interpretar, traducir y simbolizar desde y hacia un lenguaje matemático. Así, los problemas que se incluyen en las pruebas requieren de la traducción y simbolización en diferentes formas de representación usadas en la matemática escolar. Siguiendo a Castro, Rico y otros, la noción de representación "debe tener la dualidad del concepto, para pensar sobre ideas matemáticas y comunicarlas, se hace necesario representarlas de algún modo. La comunicación requiere que las representaciones sean externas, tomando la forma de lenguaje oral, símbolos escritos, dibujos u objetos físicos".

Como ha sido reconocido, las formas de representación en matemáticas son cruciales para la comprensión de los objetos matemáticos<sup>5</sup>. Algunos autores plantean aspectos relevantes de la representación en la resolución de problemas, como que "*no hay conocimiento que un sujeto pueda movilizar sin una actividad de representación*" (Duval, 1999) y que "*hacer matemáticas implica más que la simple manipulación de símbolos matemáticos; implica interpretar situaciones matemáticamente; implica matematizar (o sea, cuantificar, visualizar o coordinar) sistemas estructuralmente interesantes; implica utilizar un lenguaje especializado, símbolos, esquemas gráficos, modelos concretos u otros sistemas de representación para desarrollar descripciones matemáticas o explicaciones, o construcciones que permitan plantear predicciones útiles de tales sistemas*" (Rico, 1997).

De esta manera, se plantea que el significado de las estructuras matemáticas que se trabajan en el aula se pueden rastrear o caracterizar a través de diferentes sistemas de representación que les son propios, pero en cada uno de los cuales se privilegian características diferentes sobre esa estructura matemática. Cuando un estudiante se enfrenta a resolver un problema que se le plantea, está implícita o explícitamente reconociendo elementos de los sistemas de representación,

---

asumiendo con ellos descripciones que implican presunciones acerca de las relaciones matemáticas que subyacen a la situación problema.

Asumiendo lo anterior, las tareas que se proponen a los estudiantes a través de estas pruebas, les exigen el reconocimiento, no solamente del objeto matemático, sino también desde qué perspectiva el tipo de representación que se plantea, le permite analizar la información. Como lo menciona Di Sessa (citado por LESH. R. 1997) "*Las capacidades matemáticas en las que se hace hincapié, a menudo, insisten en la comunicación, la planificación, el seguimiento y otros tipos de pensamiento de alto rango que reclaman capacidades de representación; es decir, que los estudiantes tienen que ir más allá de pensar con una representación matemática dada para pensar además acerca de la potencia o debilidad relativa de las representaciones alternativas*".

Las formas de representación consideradas para estas pruebas son de tipo *verbal* (en las que se incluyen los lenguajes natural y simbólico), *gráfico* (pictogramas, diagramas, gráficas) y *tabular*<sup>6</sup>. Estas formas de representación se consideran tanto para el enunciado del problema como para las opciones de respuesta presentadas.

**Las Situaciones:** Las situaciones se refieren a unidades de significado a través de las cuales puede atribuírsele determinado sentido matemático a un problema, es decir, son instrumentos para la matematización, ofreciendo la posibilidad de modelar conceptos matemáticos; por ende, los problemas deben referirse a situaciones cercanas al estudiante, situaciones cotidianas, situaciones ficticias o hipotéticas, juegos y situaciones matemáticas.

Según Webb (1979), existen varios criterios para clasificar los tipos de situaciones que se pueden proponer, entre ellos, la presentación de los problemas mediante dibujos o grabados, el manipulativo, el pictorial, el simbólico, el verbal, o una combinación de varios de estos modos y el de escenario-marco, que se puede distinguir entre familiar y no familiar, aplicado y teórico, concreto y abstracto, hipotético y de hecho, convencional o imaginario. De hecho, el uso de diversas representaciones hace que las situaciones sean significativas o modeladoras, que apunten al desarrollo de un concepto en particular o a la aprehensión de significados que son utilizados dentro de la situación.

En los problemas que se plantean a los estudiantes en estas pruebas, se pretende que las situaciones sean de diverso tipo, aunque generalmente se reconoce el uso solamente de problemas tipo texto en los cuales sólo se exige una modelación de un concepto y el estudiante trata de aplicar únicamente conocimientos ignorando

---

lo nuevo que le puede aportar la situación cuando la está desarrollando. Al respecto, Santos Trigo (1996) plantea que "*cuando los problemas se establecen en contextos específicos como los que se encuentran en los libros de texto, parece que el conocimiento específico de la materia relacionada juega un papel determinante, sin embargo, cuando el problema es no familiar, la presencia de estrategias generales se hace más notable en el proceso de solución*".

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, el propósito de estas pruebas es determinar niveles de logro (ver capítulo 3) en las competencias en matemáticas de los estudiantes en la educación básica, a través del enfoque de formulación y resolución de problemas matemáticos como estrategia de evaluación. En las Tablas 1.3 y 1.4 se describen las características de los niveles de logro para los grados 3, 5, 7 y 9.

Tabla 1.3  
Niveles de Logro en Matemáticas Grados 3 y 5

GRAD O	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
3º y 5º	<p>En este nivel se proponen problemas rutinarios en los que la información necesaria para resolverlos se encuentra en el enunciado. Además, la información, está en el orden en que se debe operar para resolverlos, requiriendo tan sólo de una operación o una relación para su resolución. Las situaciones a las que hacen referencia son de carácter concreto, las cuales se pueden considerar como cotidianas para el estudiante, en la medida en que son situaciones tipo que usan los maestros para "enseñar" ciertos conceptos.</p> <p><b>Para resolver estos problemas se necesita solamente una estrategia de un área del conocimiento matemático: aritmética, geometría o estadística.</b></p>	<p>En este nivel se proponen problemas no rutinarios simples. Al igual que los anteriores, la información necesaria para resolverlos se encuentra en el enunciado, sin embargo, se diferencian de los del nivel anterior porque en éstos es necesario reorganizar la información para poder resolverlos. Los problemas, en su mayoría, son planteados en situaciones hipotéticas, caracterizados en su lenguaje por la forma "<i>si sucede x, pasaría que...</i>" Para solucionar los problemas también se requiere una sola estrategia de alguna de estos dominios: aritmética, geometría o estadística.</p>	<p>En este nivel se proponen problemas no rutinarios complejos. Los datos del enunciado no determinan por sí mismos el posible desarrollo de su resolución; los datos no están puestos en el orden en el que el resolutor debe operar con ellos. Además de que los datos no están organizados, se requieren otros pasos para su resolución, de tal forma que es imposible resolverlos a través de uno sólo. Estos problemas están planteados en situaciones hipotéticas o no rutinarias para el estudiante, es decir, situaciones que no son las típicas en el trabajo de determinados conceptos matemáticos en la escuela. Su resolución implica la combinación de estrategias de los diferentes dominios de la matemática como son aritmética y geometría, aritmética y estadística.</p>

\* En los grados tercero y quinto se reconocen tres niveles de logro: nivel B, nivel C y nivel D

**Tabla 1.4**  
**Niveles de Logro en Matemáticas Grados 7 y 9**

GRADO	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E	NIVEL F
7º y 9º	<p>En este nivel, en el enunciado de los problemas aparece explícita la información necesaria para su resolución, y suele, implícitamente, indicar la estrategia a seguir. A diferencia de los grados tercero y quinto, estos problemas requieren del manejo de dos variables en el enunciado y el establecimiento de relaciones de dependencia entre ellas. En estos problemas el estudiante debe establecer la misma relación en cada una de las opciones de respuesta.</p>	<p>En este nivel la información necesaria para resolver los problemas se encuentra explícita en el enunciado, sin embargo, no se insinúa una estrategia a seguir, sino que el estudiante debe reorganizar la información para establecer un camino para resolver el problema; pueden implicar también la búsqueda de una regularidad o patrón y en general, subyace a estas situaciones la relación entre dos variables.</p>	<p>En los problemas de este nivel no aparecen explícitamente ni datos ni relaciones que permitan realizar directamente una modelación, lo que posibilita diferentes formas de abordar el problema. El estudiante debe descubrir en el enunciado relaciones no explícitas que le permitan establecer una estrategia para encontrar la solución; estas relaciones implican dos o más variables que se ponen en juego en la situación o que no aparecen en ella pero son requeridas. Además, el estudiante debe poner en juego un conocimiento matemático más estructurado, es decir, debe establecer relaciones entre los datos y condiciones del problema.</p>	<p>En este nivel se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas no rutinarios complejos. El estudiante debe descubrir en el enunciado relaciones no explícitas que le permitan establecer una estrategia para encontrar la solución. Requiere establecer sub-metas y utilizar estrategias involucrando distintos tópicos del conocimiento matemático. Para la resolución de éstos problemas, el estudiante pone en juego un conocimiento matemático que da cuenta de un mayor nivel de conceptualización logrado.</p>

\* En los grados séptimo y noveno se reconocen cuatro niveles de logro: nivel C, nivel D, nivel E y nivel F.

Es necesario tener en cuenta que si bien la caracterización de los niveles es similar en los diferentes grados, en tanto se reconocen los mismos tipos de problemas y las acciones que implica la resolución de estos, la complejidad de los niveles de un grado a otro es diferente, desde aspectos disciplinares propios de cada grado (sintaxis, semántica, conceptos, hechos...), y las relaciones que se involucran en cada problema. Los grados 3 y 5 constituyen un caso particular, en donde el nivel B se caracteriza de la misma manera, pero la formalidad del lenguaje que se usa para estructurar las situaciones y las preguntas en los dos grados, se va haciendo más exigente. Por ejemplo, el conocimiento que los estudiantes han logrado construir sobre las fracciones, en grado tercero se analiza desde las representaciones gráficas, involucrando fracciones usuales como  $1/2$ , en donde el razonamiento que se pone en juego implica una mirada a la fracción desde la interpretación parte-todo, y además, se establecen relaciones entre un número particular de partes y el número total de partes. En quinto, la fracción no sólo es vista desde las representaciones gráficas, sino también en contextos en donde se requiere otro tipo de interpretación, por ejemplo, la fracción como razón, en donde es necesario establecer relaciones entre medidas, es decir, la fracción se asume como un índice comparativo entre dos cantidades de una magnitud.

Adicionalmente, con el fin de que los resultados puedan sugerir ciertas fortalezas y debilidades que promuevan acciones de mejoramiento, se han definido grupos de preguntas o tópicos, partiendo de lo que se ha conceptualizado como competencias en matemáticas, haciendo énfasis en el conocimiento matemático.

Desde la caracterización descrita anteriormente sobre conocimiento matemático, y las consideraciones acerca del conocimiento conceptual y procedimental, se establecen cuatro tópicos en los que se pueden diferenciar más claramente estructuras y estrategias propias de cada uno de ellos: aritmética, geometría y medición, estadística y probabilidad, y álgebra. Cabe anotar que esta es una de las posibles formas de organizar el conocimiento matemático, entre otras que se podrían sugerir (Tablas 1.5 y 1.6).

Es importante tener en cuenta, en el análisis por tópicos, algunos aspectos sobre su organización, pertinencia y énfasis:

- El énfasis que se hace en cada uno de estos tópicos está determinado fundamentalmente por el grado para el que se elabora la evaluación.
- Los recorridos conceptuales pueden iniciarse, dependiendo del grado, en lo nocional del concepto evaluado e ir creciendo en complejidad hasta llegar a la formalización esperada en la educación básica.
- En cada uno de los grados se evaluarán los tópicos pertinentes.

#### **Tabla 1.5**

Grupos de Preguntas Pruebas de Matemáticas, Grados 3, 5 y 7

	ARITMÉTICA	GEOMETRÍA Y MEDICIÓN	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
3 0	<p>En este tópico se enfrenta a los estudiantes al uso significativo de los números naturales, en situaciones que les exigen una conceptualización de ellos, desde lo estructural y procedimental de este universo numérico.</p> <p>Así, se evalúan aspectos como: nociones sobre la estructura aditiva, acercamiento a la estructura multiplicativa, conceptualización de valor posicional, relaciones de orden en números naturales, identificación de patrones numéricos.</p>	<p>En este tópico se enfatiza el uso de la medida y el reconocimiento de formas geométricas básicas, caracterizadas a través de sus elementos y propiedades. Así, se evalúan aspectos como: reconocimiento de figuras geométricas, nociones de perímetro y área en figuras planas, seguimiento de patrones, mediciones con unidad patrón (convencional y no convencional).</p>	<p>En este tópico se requiere el uso de diferentes formas de representación estadística, y la organización de arreglos, como diagramas de árbol y combinatoria y permutaciones.</p>
5 0	<p>Además de explorar otras relaciones en los números naturales, en este grado se explora otro universo numérico, los racionales positivos, pero vistos desde sus representaciones de fracción y decimal, a partir de las relaciones y propiedades que se reconocen en él.</p> <p>Así, se evalúan aspectos como: nociones sobre estructuras aditiva y multiplicativa, noción de fracción (como cociente, como parte de un todo, como decimal, como razón), relaciones de divisibilidad, descomposición de números y factores primos.</p>	<p>En este grado, se exploran las propiedades y características de cuerpos, superficies y líneas, así como algunos movimientos en el plano. En el caso de la medición, se enfatiza el uso de diversas magnitudes en la solución de situaciones. Se evalúan aspectos como: noción de perímetro y de área por recubrimiento, identificación de figuras geométricas a través de sus propiedades, rectas, posiciones relativas (perpendicularidad, paralelismo), propiedades de las figuras, transformaciones (rotaciones y traslaciones).</p>	<p>En este grado se exploran diversas representaciones de datos, haciendo énfasis en el uso de la combinatoria y el acercamiento a la noción de probabilidad (de eventos simples y compuestos, fracciones). Así, se evalúan aspectos como: posibilidades, combinaciones, tabulares), inferencia y determinación de eventos.</p>
7 0	<p>Cada vez se van ampliando los universos numéricos a evaluar, incluyendo ahora los racionales y los enteros, enfatizando en su uso en diferentes situaciones significativas (usando el número para medir, para contar, para ordenar) y explorando sus propiedades y relaciones. Se evalúan aspectos como: aplicaciones de la multiplicación y de la división, y sus algoritmos en el conjunto de los números naturales, racionales y enteros; aplicaciones de máximo común divisor y mínimo común múltiplo; conceptualización y representación de números enteros y racionales.</p>	<p>Las nociones tratadas en los grados anteriores se van formalizando cada vez más, utilizando argumentos matemáticos para describir figuras geométricas, identificar y reconocer propiedades y relaciones. En el caso de la medición, se enfatiza el uso de diferentes sistemas de medida, reconociendo sus unidades y patrones, en situaciones cotidianas y matemáticas. Se evalúan aspectos como: conceptualización de perímetro y de área, relaciones y propiedades geométricas, propiedades y clasificación de figuras planas y sólidos, movimientos en el plano.</p>	<p>En este grado se requiere el reconocimiento de la tendencia central en el análisis de datos de probabilidad de eventos sencillos. Se evalúan aspectos como: combinatoria, inferencia, nociones de promedio y porcentajes.</p>

**Tabla 1.6**

**Grupos de Preguntas Pruebas de Matemáticas, Grado 9**

	<b>ARITMÉTICA</b>	<b>GEOMETRÍA Y MEDICIÓN</b>	<b>ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD</b>	
<b>9º</b>	En este grado, los universos numéricos se amplían en su conceptualización, y se exige su uso de manera más formal en las diferentes situaciones que se plantean. Se evalúan aspectos como: aplicaciones del concepto de multiplicación y división y sus algoritmos, en el conjunto de los números enteros, conceptualización y representación de números racionales y sus distintas significaciones, seguimiento de patrones y generalización.	En este grado, se enfatiza el uso de teoremas, relaciones y propiedades como insumos necesarios para la resolución de diferentes situaciones. Se evalúan aspectos como: conceptualización de diversas magnitudes (longitud, superficie, capacidad, peso, amplitud angular), relaciones y propiedades de objetos geométricos, conceptualización de la longitud de la circunferencia y área del círculo, movimientos en el plano, utilización de patrones de medida.	En este grado se exige el análisis de información desde las distintas interpretaciones y sentidos de medidas de tendencia central, haciendo inferencias sobre los datos dados para la toma de decisiones. Sobre la probabilidad, se exige su uso de una manera más formal dándole sentido desde el contexto particular. Se evalúan aspectos como: combinatoria y permutación, lectura e interpretación de gráficas, nociones de probabilidad y aleatoriedad, promedio y porcentajes.	Est est pre de fun rec mo cer Se tra (sin ecu inc nú var rela con line

**8.3 ¿Qué evalúan las pruebas de Ciencias Naturales?**

Las pruebas de ciencias naturales tienen como propósito fundamental, evaluar las competencias que han desarrollado los estudiantes de los grados 5º y 9º durante su proceso de formación científica. Mediante esta prueba se pretende determinar si los Estudiantes han apropiado, a partir de su experiencia cotidiana y de su experiencia en la escuela, ciertas nociones, conceptos y procedimientos básicos de las ciencias. Para ello se incluyen una serie de situaciones problema de diferentes niveles de Complejidad, ante las cuales se espera que los estudiantes realicen interpretaciones Gráficas, clasificaciones, secuenciaciones, valoración de evidencias, predicciones, Planteamiento de hipótesis e identificación y relación de variables, integrando y vinculando Las nociones y conceptos que han construido sobre las ciencias. Dependiendo del tipo de situaciones que los estudiantes puedan resolver se ubicarán en uno de los tres niveles de logro que se han definido para cada grado evaluado. Cada Nivel está conformado por un grupo de preguntas que se diferencian de las de otros Niveles por las exigencias en cuanto a competencias y conceptos que se requieren Para contestarlas acertadamente. Así por ejemplo, mientras una pregunta del nivel Más bajo puede requerir el establecimiento de una relación directa entre una estructura y su función, una de nivel más alto, puede exigir el establecimiento de múltiples relaciones Entre diferentes estructuras y una misma función.



El siguiente cuadro describe los aspectos involucrados en cada uno de los grupos de preguntas evaluados en las pruebas.

Curso	Grupos de Preguntas	Aspectos que involucra
5o	1. ¿Cómo son y cómo funcionan los seres vivos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones entre los seres vivos en términos de alimentación, reproducción y hábitat.</li> <li>• Ciclos de vida: secuencia de etapas que requiere el desarrollo de un organismo.</li> <li>• Semejanzas y diferencias morfológicas entre organismos.</li> </ul>
	2. ¿Cómo son y cómo se transforman los materiales de nuestro entorno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación y estado físico de los materiales.</li> <li>• Estrategias de separación de mezclas, basadas en características observables.</li> <li>• Transformaciones de los materiales bajo diferentes condiciones físicas y químicas.</li> </ul>
	3. ¿Qué son y cómo se producen el sonido, la luz y el movimiento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento en términos de desplazamiento (cambio de lugar).</li> <li>• Equilibrio como no girar, ni desplazarse (estar quieto).</li> <li>• Fuerza como acción recíproca entre lo que repele y lo repelido.</li> <li>• Sonido y luz como algo que se propaga en diferentes medios.</li> </ul>
9o	1. ¿Cómo surgieron y cómo se mantienen los seres vivos en el tiempo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación de las especies; las relaciones entre y dentro de las especies.</li> <li>• La transmisión de características de padres a hijos.</li> <li>• Los sistemas de mantenimiento y control dentro de los organismos.</li> <li>• Adaptaciones relacionadas con el funcionamiento y la estructura de los seres vivos.</li> <li>• Los seres vivos a través del tiempo (evolución).</li> </ul>
	2. ¿Qué son y cómo se forman las mezclas y las sustancias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedades físicas y físico-químicas de las mezclas y de las sustancias: densidad, periodicidad, punto de ebullición, solubilidad y concentración.</li> <li>• Procesos de separación de mezclas basada en las propiedades físico-químicas de los componentes.</li> </ul>
	3. ¿Qué es y cómo se manifiesta la energía?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las fuerzas como magnitudes vectoriales.</li> <li>• Las fuerzas eléctrica y magnética.</li> <li>• La reflexión, propagación y refracción de la luz y del sonido.</li> </ul>

#### 8.4 ¿Qué evalúan las pruebas de Competencias Ciudadanas?

Las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades – cognitivas, emocionales y comunicativas-, conocimientos y disposiciones que, apropiadamente articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano:

1. Respete y defienda los derechos humanos,
2. Contribuya activamente a la convivencia pacífica,
3. Participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos, y
4. Contribuya a la pluralidad y al respeto de las diferencias, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.

De acuerdo con lo anterior, la prueba evaluará cuatro grupos de competencias relacionados con los siguientes aspectos centrales de la ciudadanía:

1. Respeto y defensa de los derechos humanos
2. Convivencia y paz
3. Participación y responsabilidad democrática
4. Pluralidad y valoración de las diferencias

Es claro que las competencias ciudadanas requieren tanto de conocimientos como de ciertas competencias cognitivas, emocionales y comunicativas. Por ejemplo, la resolución pacífica de conflictos necesita de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de unas competencias emocionales como la auto-regulación de la rabia y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses cuidándose de no herir a los demás.

<b>Defensa y Promoción de los Derechos Humanos</b>	<p>El ciudadano competente: Reconoce que como ser humano se tienen derechos que deben ser respetados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica situaciones en las que sus derechos y los de los demás pueden estar siendo vulnerados.</li><li>• Conoce y sabe usar los mecanismos legales para la defensa y protección de los derechos humanos.</li><li>• Contribuye al fomento y la defensa de los derechos humanos.</li></ul>
<b>Convivencia y Paz</b>	<p>El ciudadano competente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Domina los conocimientos y las habilidades</li></ul>



Los alumnos deberán responder **cada** pregunta en la HOJA DE RESPUESTAS, rellenando el círculo correspondiente con lápiz de mina negra.

### Parte 1 conocimientos

Estas preguntas se denominan de opción múltiple con única respuesta. Están conformadas por un enunciado y cuatro opciones designadas con las letras A, B, C, D, Una de las cuales es la respuesta. El siguiente ejemplo ilustra la forma de responder en La Hoja de Respuestas.

Ejemplo

1. ¿Cuál de las siguientes opciones es un departamento?

Como La Guajira es un departamento y las demás opciones Son ciudades, el alumno debe ubicar la pregunta N° 1 y rellenar el círculo **B** en la Hoja de Respuestas tal como Se muestra a continuación.

- A. Santa Marta
- B. La Guajira
- C. Ibagué
- D. Ipiales

1	<input type="radio"/> A	<input checked="" type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D
---	-------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

### Parte 2

En la parte dos del cuadernillo, el alumno encontrará preguntas agrupadas alrededor de escalas. A continuación ofrecemos ejemplos de como responder en la Hoja de Respuestas de acuerdo con las escalas.

ESCALAS CON DOS VALORES

SI – NO

En esta sección hay algunas afirmaciones con las cuales puedes estar de acuerdo O en desacuerdo. Por favor lee cada pregunta y rellena el círculo en la Hoja de Respuestas que más corresponda con lo que haces. No hay respuestas correctas O incorrectas.

Ejemplo

La última vez que viste que un compañero o compañera mayor maltrataba a un niño (le Pegaba, le gritaba cosas desagradables tu:

N°	Preguntas	SI	NO
2	Hiciste algo para que no lo siguieran maltratando (llamaste a un adulto, avisaste a las autoridades, te		

	metiste para evitar que lo o la maltrataran)		
3	No dijiste ni hiciste nada porque te podías meter en problemas		
4	No dijiste nada porque ese no era tu problema		

En este caso el alumno deberá escoger entre los valores de la escala "SI" o "NO," el que representa su opinión para cada una de las preguntas. Luego, debe ir a la HOJA DE RESPUESTAS, ubicar el número de la pregunta y rellenar el círculo, que corresponde con su opinión. Para rellenar el círculo debe usar lápiz de mina negra.

2	SI	NO
3	SI	NO
4	SI	NO

Recuerde, en las preguntas de escalas el alumno debe rellenar en la HOJA DE RESPUESTAS, un círculo por cada pregunta. En la HOJA DE RESPUESTAS no pueden existir preguntas sin responder

### ESCALAS CON TRES O MÁS VALORES

- Nunca, Casi Nunca, Casi Siempre, Siempre.
- Ninguna Vez, 1 Vez, 2 a 4 Veces, 5 o más Veces.
- Totalmente en Desacuerdo, En Desacuerdo, De Acuerdo, Totalmente de Acuerdo.
- Mucho, Poco, Nada.

Ejemplo

Con qué frecuencia al salir a la cafetería tu:

N°	PREGUNTA	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
5	Buscas un compañero que esté adelante en la fila para que te deje meter				
6	Haces toda la fila				
7	Tratas de meterte o colarte en la fila				

8	Decides no comprar o te esperas un rato a ver si hay menos gente				
---	--	--	--	--	--

En este caso el alumno deberá escoger, por cada pregunta, entre los valores de la Escala: NUNCA, CASI NUNCA, CASI SIEMPRE, SIEMPRE, el valor que represente su opinión. Luego, debe ir a la HOJA DE RESPUESTAS, ubicar el número de la pregunta y rellenar el círculo, que corresponde con su opinión.

Recuerde, en las preguntas de escalas el alumno deberá rellenar en la HOJA DE RESPUESTAS, un círculo por **cada** pregunta. En la HOJA DE RESPUESTAS no Pueden existir preguntas sin responder. Para rellenar el círculo debe usar lápiz de Mina negra.

PREGUNTA 5	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	SIEMPRE <input type="radio"/>

PREGUNTA 8	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	SIEMPRE <input type="radio"/>

PREGUNTA 6	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	SIEMPRE <input type="radio"/>

PREGUNTA 7	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	NUNCA <input type="radio"/>
	CASI <input type="radio"/>
	SIEMPRE <input type="radio"/>

### Ejemplos de Preguntas

Conviene advertir que la prueba para 5º será más sencilla en su lenguaje, menos compleja y más corta que la prueba para 9º. Existirán preguntas, sin embargo, que serán idénticas para ambos grados, las cuales permitirán comparar las respuestas, especialmente en los casos en que éstas impliquen niveles de desarrollo.

A continuación se presentan algunos ejemplos de preguntas.

### Parte 1 – Conocimientos

Con estas preguntas se busca identificar los conocimientos que tienen los estudiantes sobre cada uno de los cuatro aspectos de la ciudadanía y el uso que pueden hacer de esos conocimientos en diversas situaciones cotidianas.

Ejemplo

#### Pregunta que evalúa conocimientos sobre los derechos humanos

5. En el texto que hay a continuación, ¿a cuál de los personajes de la siguiente Historia se le está vulnerando un Derecho Humano?

“Dos personas realizan las mismas funciones en sus puestos de trabajo, sin embargo una de ellas gana menos salario que la otra. El principio de igualdad estaría siendo violado si a la persona se le paga menos por...”

- A. tener menos antecedentes educativos
- B. tener menos experiencia laboral
- C. tener menos horas
- D. su sexo

#### ACCIONES

Con estas preguntas se busca evaluar la prevalencia, en la vida cotidiana de los estudiantes, de diversas acciones relacionadas con los grupos temáticos considerados importantes para el ejercicio de la ciudadanía.

Ejemplo

#### Preguntas que evalúan acciones de respeto y defensa de los derechos humanos

Nº	PREGUNTAS	NO	SI
1	Durante el último año, ¿usted ha hecho algo para que otras personas conozcan los derechos humanos?		
2	¿En este momento está vinculado a algún proyecto,		



	iniciativa o grupo que busca defender o divulgar los derechos humanos?		
3	¿Durante el último año, la vida de alguien estuvo en riesgo por algo que usted hizo?		

**· ACTITUDES**

Estas preguntas buscan identificar la prevalencia de creencias y actitudes que pueden favorecer (o no) cada uno de los cuatro grupos temáticos considerados centrales para el ejercicio de la ciudadanía.

Ejemplo

**Pregunta que evalúa actitudes de respeto y defensa de los derechos humanos**

Nº	Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
4	En Colombia no se le debe dar tanta importancia al tema de los Derechos Humanos porque hay problemas más importantes				

**· AMBIENTES DEMOCRÁTICOS**

En estas preguntas se busca explorar los contextos en los que viven los estudiantes. Aquí es importante tanto el contexto de su aula, su institución escolar, su grupo de Amigos y su barrio o vereda.

Ejemplo:

**Pregunta que evalúa ambientes de respeto y defensa de los derechos humanos**

6. ¿Qué tan común es que en su barrio o vereda una familia tenga que irse por amenazas?

- A. Una vez a la semana
- B. Una vez al mes
- C. Una vez al año
- D. Nunca ha ocurrido

### · **DIMENSIÓN EMOCIONAL**

Con estas preguntas se busca evaluar tres aspectos emocionales en los estudiantes:

- Autorregulación emocional
- Empatía y sentimientos morales
- Dar y recibir afecto

Ejemplo

#### **Pregunta que evalúa autorregulación emocional**

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
7	¿Le cuesta trabajo controlar sus acciones Cuando le da mucha rabia?				

### **DIMENSIÓN COGNITIVA**

Estas preguntas buscan evaluar las siguientes dimensiones cognitivas fundamentales para el ejercicio de las competencias ciudadanas:

- Sesgo Hostil en la Atribución de Intenciones
- Coordinación de perspectivas

Cada una de estas dimensiones serán evaluadas en términos generales. Sin embargo, Las preguntas que se utilizarán para su evaluación se refieran a situaciones cotidianas Relacionadas con las cuatro dimensiones de la ciudadanía (Respeto y defensa de los Derechos humanos, Convivencia pacífica, Participación y responsabilidad democrática Y Pluralidad y valoración de las diferencias).

#### **Ejemplo**

##### **Pregunta que evalúa atribución de intenciones**

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
8	Cuando usted tiene discusiones con sus amigos o compañeros sobre decisiones que deben tomar, ¿a usted le cuesta trabajo comprender puntos de vista				

	Distintos al suyo?				
--	--------------------	--	--	--	--

## Ejemplo

### Pregunta que evalúa sesgo hostil

Tu profesor les asignó una tarea bastante larga que deben hacer en grupos. Tu grupo está tratando de ponerse de acuerdo en dónde y a qué horas trabajar. La situación se complica un poco porque a algunos de los miembros del grupo les parece mejor trabajar el sábado en la mañana, mientras que tú preferirías hacerlo en el recreo. En una situación como ésta, normalmente yo...

- A. Más bien decido hacer el trabajo solo
- B. Los escucho para que ellos también me escuchen
- C. Trato de convencerlos de que mis razones son las mejores
- D. Le digo al profesor que el decida el horario de trabajo de grupo

### 8.5. ¿QUE SON LAS PRUEBAS ICFES?

En pocas palabras Las pruebas ICFES es un examen que realiza el estado colombiano a los estudiantes que se encuentran en último año de la Educación Media Secundaria con el propósito de servir como criterio para el Ingreso a la Educación Superior; informar a los estudiantes acerca de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, con el ánimo de aportar elementos para la orientación de su opción profesional; apoyar los procesos de autoevaluación y mejoramiento permanente de las instituciones escolares; constituirse en base e instrumento para el desarrollo e investigaciones y estudios de carácter cultural, social y educativo; y servir de criterio para otorgar beneficios educativos

#### 8.5.1. ¿Que evalúan las Pruebas ICFES?

El examen del ICFES para Ingreso a la educación Superior en Colombia es una prueba que se realiza a través de dos componentes, evaluados en un solo día:

- Un núcleo común evaluara las nueve áreas fundamentales de la Educación Básica y Media.
  - Un componente flexible que permite al estudiante escoger una prueba de profundizaron, entre Lenguaje, Matemática, Biología o Historia y una prueba Interdisciplinar, entre Medio Ambiente y Violencia y Sociedad.
-

## 8.5.2. Estructura de las Pruebas ICFES

Estructura general del examen del ICFES El examen se realiza en un solo día, en la fecha que se te indique en la citación al examen. El examen esta dividido en dos secciones, una en la mañana de 4 horas 15 minutos y otra en la tarde de 4 horas, estructurado de la siguiente manera: Primera Sección (en la mañana) 4 horas 15 minutos:

- Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Sociales(Historia y Geografía)
- Filosofía
- Profundizaron (Lenguaje, Matemática, Biología o Ciencias Sociales)

Segunda Sección (en la tarde) 4 horas:

- Idioma(Ingles, Francés o Alemán)
- Biología
- Química
- Física
- Interdisciplinar (Medio ambiente o Violencia y Sociedad)

Si deseas conocer a fondo la prueba del Icfes te invitamos a que realices nuestro simulacro Icfes online totalmente gratis.

## 8.5.3. Tipos de preguntas del examen del ICFES

En las pruebas ICFES te enfrentarás básicamente a tres tipos de preguntas:

- Preguntas de Selección Múltiple con única respuesta Tipo I
- Preguntas de Selección Múltiple con múltiple respuesta Tipo IV
- Preguntas de selección Múltiple con múltiple respuesta válida TIPO X

A continuación veras ejemplos de estos tres tipos de preguntas a los que te enfrentarás en los exámenes de estado para el ingreso a la educación superior en Colombia:

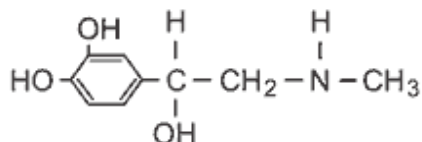
### 8.5.3.1 Preguntas de selección múltiple con Única respuesta TIPO I

Estas preguntas se utilizan en todas las pruebas ICFES , se desarrollan en torno a una idea o a un problema, se componen de un enunciado y cuatro opciones de respuesta. Es recomendable leer cuidadosamente el enunciado y, después de analizarlo, escoger entre las opciones la que se considera correcta.

### Ejemplo Pregunta Tipo I:

---

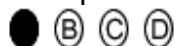
La siguiente es la representación de la molécula de adrenalina:



De acuerdo con esta, se puede establecer que las funciones orgánicas presentes en la adrenalina son:

- A. fenol, alcohol y amina.
- B. alqueno, alcano, alcohol y amida
- C. cicloalcano, alqueno y amida
- D. fenol, alcohol, amina y ester

La respuesta correcta es A y debes marcar en tu Hoja de Respuestas así:



### 8.5.3.2. Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta TIPO IV

Tipo de pregunta que se utiliza en las pruebas de historia, geografía, filosofía, violencia y sociedad; se componen de un enunciado, cuatro posibles consecuencias, aplicaciones o condiciones relacionadas con el enunciado (numeradas de 1 a 4) y cuatro opciones de respuesta (A, B, C, D), resultantes de cuatro posibles combinaciones así:

- Si 1 y 2 son correctas, llena el óvalo A
- Si 2 y 3 son correctas, llena el óvalo B
- Si 3 y 4 son correctas, llena el óvalo C
- Si 2 y 4 son correctas, llena el óvalo D

### Ejemplo Pregunta Tipo IV:

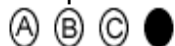
---

Para Durkheim, la sociología no deber ser una filosofía de la historia que pretenda descubrir las leyes generales que guían la marcha del progreso de la humanidad, su tarea consiste en tomar los hechos sociales como objetos de investigación y, tratándolos como cosas, buscar la causa determinante de esos hechos entre los demás hechos sociales y no entre los hechos de la conciencia individual. Así, la sociología se convierte en una ciencia autónoma porque

1. consigue separarse de toda ciencia existente y abrirse un nuevo rumbo
2. encuentra que su objeto particular y concreto es el hecho social
3. descubre que el desarrollo de la sociedad depende del proceso histórico del hombre

4. rompe el esquema universalista de la filosofía en el estudio de los fenómenos sociales

Las opciones 2 y 4 son correctas, debes marcar en tu Hoja de Respuestas:



8.5.3.3. Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta Valida TIPO X

Este tipo de preguntas son utilizadas en las pruebas Icfes de matemáticas (núcleo común) y lenguaje (profundizaron), se componen de:

- Una situación, que puede ser una gráfica, una tabla, un texto o una combinación de ellos.
- Un enunciado problema, que puede estar dado en forma afirmativa o interrogativa.
- Cuatro opciones de respuesta.

Recuerda que puedes encontrar varias opciones que den solución al enunciado problema; debes seleccionar entre estas opciones sólo una: la que consideres da respuesta de manera más precisa o estructurada, a las condiciones particulares de la situación en el contexto evaluado.

**Ejemplo Pregunta Tipo X:**

Se pide realizar la gráfica (Figura 1) de la función  $f(x) = -x^2 + 3x - 2$

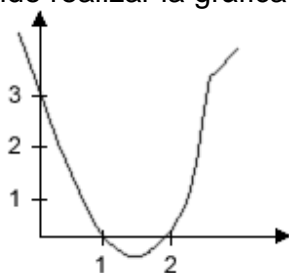


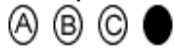
Figura 1

Es correcta la gráfica?

- A. si, porque el punto (2,0) pertenece a la gráfica y  $f(2) = 0$ .
- B. no, porque la gráfica no corresponde a una parábola y  $f(x)$  sí
- C. si, porque el rango de la gráfica y la función tienen valores reales positivos
- D. no, porque el signo de la mayor potencia de  $f(x)$  es negativo, luego su representación gráfica debe ir hacia abajo

En este ejemplo, las opciones B y D dan respuesta al problema, ya que ambas dan razones por las cuales la gráfica dibujada no corresponde a la función planteada en el enunciado; sin embargo, usted debe seleccionar sólo una, la opción que considere relaciona de manera más estructurada el concepto matemático, en este caso, el concepto de función cuadrática con las condiciones particulares de la situación. La clave es la opción D, dado que en ésta se realiza un análisis más detallado de las características de la

función cuadrática  $f(x) = -x^2 + 3x - 2$  en relación con la gráfica; por lo tanto, debes rellenar en tu hoja de respuestas el óvalo correspondiente a la letra D. La respuesta correcta es D y debes marcar en tu Hoja de Respuestas así:



## 9. METODOLOGIA

El proyecto de preparación de PRUEBAS SABER E ICFES será implementado

De manera activa por cada uno de los integrantes del cuerpo docente y los directivos docentes de la Institución, esta implementación parte desde el momento en el cual se implementan los planes de estudio a nivel institucional, es necesario recordar que el proceso de evaluación es integral y continuo. Si tenemos en cuenta que las PRUEBAS SABER E ICFES son evaluaciones las cuales miden los niveles de competencia de nuestros estudiantes es necesario prepararlos par las mismas desde el primer momento es decir cuando inician sus respectivos niveles escolares en este sentido la metodología a utilizar es continua e integral y pasa por diferentes momentos:

### - FORMACION INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES :

Es necesario tener en cuenta que el proceso formativo parte desde el Primer nivel ofrecido por la institución no es necesario esperar hasta grado 5 ,9 u 11 para preparar a nuestros estudiantes para la presentación de un examen estilo SABER O ICFES es necesario que todos los docentes desde el grado PREESCOLAR hasta grado 11 durante el día a día y mediante su quehacer pedagógico basados en el PEI institucional desarrollen en sus estudiantes las COMPETENCIAS en las áreas básicas del conocimiento

Para tal fin se utilizan los planes de estudio por competencias los cuales están organizados por EJES TEMATICOS y apuntan al desarrollo de estas COMPETENCIAS antes mencionadas, Así mismo nuestra institución educativa ha elaborado los PROYECTOS OBLIGATORIOS los cuales apuntan cada uno con objetivos muy específicos al desarrollo de COMPETENCIAS.

### - UTILIZACION DE MEDIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS :

Los docentes de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO utilizan en el proceso de enseñabilidad – educabilidad todas las

herramientas técnicas y tecnológicas disponibles, es necesario tener en cuenta que en la actualidad no concebimos una educación ESCOLASTICA es decir anclada en el pasado donde el docente era el poseedor de la sabiduría y el estudiante solo un simple receptor de conocimientos , por lo anteriormente dicho se hace imprescindible la utilización de las tecnologías en la educación para dar a nuestros estudiantes herramientas las cuales le permitan alcanzar niveles de COMPETENCIAS acordes a las exigencias del mundo de hoy , por otro lado las tecnologías dinamizan Los procesos de enseñanza – aprendizaje ya que le permiten a los estudiantes INDAGAR , EXPLICAR , IDENTIFICAR , SOLUCIONAR PROBLEMAS

- **PLANEACION DE PRUEBAS ESTILO ICFES Y SABER :**

Los directivos docentes mediante el calendario académico institucional realizan la planeación correspondiente al año lectivo en el cual se programan las actividades las cuales permiten realizar entrenamientos frente a la presentación de pruebas estilo SABER e ICFES estas son Simulacros pruebas SABER ICFES.

- PREICFES.
- Pasantía para el mejoramiento de la calidad en la educación en la ciudad de Medellín.